

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2020

GALLEGA DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN,
S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONTENIDOS

1. OBJETO DEL INFORME.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MODELO DE NEGOCIO	5
4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	12
5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	36
6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	50
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	51
8. SOCIEDAD	53
9. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL INFORME.....	64
10. TABLA DE CORRELACIÓN EINF.....	67

1. OBJETO DEL INFORME

Este Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación de la compañía y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, este informe complementa la información ofrecida en el Informe de Gestión.

2. ALCANCE

Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A. es cabecera de un grupo de sociedades, en adelante GRUPO GADISA o “el Grupo”. La actividad principal de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A. consiste en la realización de actividades económicas a través de sus sociedades participadas y la prestación a éstas de servicios comunes de apoyo a la gestión.

Asimismo, las actividades más significativas del grupo son:

- Distribución y comercialización al por mayor y por menor de productos de alimentación, menaje y hogar.
- Fabricación de colas.
- Operación de hidrocarburos.
- Impregnación de papel melaminado.
- Fabricación y comercialización de tablero aglomerado, tablero de fibra y suelos.
- Industria energética por medio de la cogeneración, la regasificación y el transporte de gas natural.
- Actividad inmobiliaria.
- Transporte de mercancías y materias primas.
- Reciclaje y tratamiento de residuos.
- Plantación y explotación forestal.
- Prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriores.

El presente EINF incluye información de las sociedades dependientes del GRUPO GADISA, así como de las sociedades multigrupo Transportes Piadela, S.L. y Ecomás Supermercados, S.L y las sociedades asociadas Servicios Polígono Piadela, S.A. y Servicios de Alimentación Piadela, S.A. Las sociedades multigrupo y asociadas, se han integrado en el alcance del Estado de Información no Financiera atendiendo a la relevancia, tanto en términos de actividad como de su integración en el modelo de negocio y cadena de valor del grupo.

Por tanto, de acuerdo con los impactos económicos, ambientales y sociales de las distintas sociedades, el presente estado incluye información no financiera de las siguientes empresas que forman parte del GRUPO GADISA (su actividad individual se detalla en las Cuentas Anuales Consolidadas de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.).

Retail y Transporte:

- GADISA RETAIL:
 - Gadisa Retail, S.L.U.
 - Mercartabria, S.L.U.
 - Pontevicus, S.L.U.
 - Lucus Market, S.L.U.
 - Atlántica Saga Ourense, S.L.U.
 - Ecomás Supermercados, S.L. (Multigrupo)
 - Hipermercados y Economatos, S.A.U.
 - Pescarmar, S.L.U.
- TRANSPORTES:
 - Transportes Piadela, S.L. (Multigrupo)
 - Servicios Polígono Piadela, S.L. (Asociada)
 - Servicios de Alimentación Piadela, S.A. (Asociada)

Químico, energía y gas:

- REGANOSA:
 - Regasificadora del Noroeste, S.A. (Reganosa)
 - Reganosa Holdco, S.A.
 - Reganosa Servicios, S.L.
 - Reganosa Asset Investments, S.L.
 - Reganosa Malta, Ltd.

- Forestal del Atlántico, S.A.
- Impregnaciones Melamínicas Gallegas, S.A.U. (IMEGASA)
- Servicios de Cogeneración Piadela, S.A. (SERCOPI)

Industria Maderera:

- Industrias del Tablero, S.A. (INTASA)
- Unión de Empresas Madereras, S.A.U. (UNEMSA)
- Eume Maderas, S.L.
- Caleras de Moeche, S.A.U.

Real Estate e Inversiones:

- Bienes Inmuebles Corporativos Atlánticos 2008, S.L.U.
- Mountain View Invest, S.L.

3. MODELO DE NEGOCIO

GRUPO GADISA se constituyó como Sociedad Anónima el 7 de octubre de 1986. Su domicilio social está establecido en el Polígono de Piadela, Betanzos, A Coruña y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de A Coruña.

La principal actividad del grupo consiste en la distribución de productos de alimentación y consumo en el hogar, concentrándose en el noroeste español (Galicia y Castilla y León). En este territorio cuentan con 240 centros propios y 193 franquiciados, que operan bajo las marcas GADIS, GADIS HIPER, CASH IFA, CASA CLAUDIO, CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS. Unido también a dos centros logísticos en Betanzos y Medina del Campo, tres plataformas logísticas de compra y distribución de pescado en los puertos de A Coruña, Burela y Vigo y un centro de redistribución de pescado en Valladolid. Además, la compañía cuenta desde el año 2001 con la plataforma de venta online: gadisline.com.

Asimismo, el grupo desarrolla actividades en los sectores inmobiliario, maderero, energético, fabricación de colas, químico, y de transporte de mercancías, concentrados también en el noroeste de España.

Por otra parte, GRUPO GADISA tiene presencia internacional a raíz de la actividad gasista de REGANOSA, que consiste principalmente en la gestión de infraestructuras de Gas Natural

Licuido (GNL) prestando servicios de carga y descarga de buques, gassing up y cool down, almacenamiento de GNL, regasificación y carga de cisternas, y en la gestión de redes de transporte de gas (TSO).

Así, REGANOSA desarrolla operaciones en España a la vez que realiza actividades de servicios de operación, mantenimiento y apoyo técnico de las actividades energéticas en 15 países entre los cuales se encuentran: Alemania, Italia, Kuwait, Brasil, Chile, Canadá, Ghana y Mozambique.

3.1. Cultura corporativa y posicionamiento estratégico

Calidad en el servicio y en el producto y sostenibilidad en la gestión medioambiental son elementos comunes de todas las operaciones del GRUPO GADISA, independientemente del sector de actividad. Además, todas las compañías del grupo comparten una serie de compromisos y principios básicos de actuación que se despliegan en la operativa de cada sociedad a través de los respectivos códigos éticos de aplicación.

Las personas y los órganos de gobierno de GRUPO GADISA comparten unos valores corporativos definidos en el Código Ético de la compañía¹, que establece las pautas a seguir en el día a día y guía la definición de objetivos y prioridades estratégicas de la organización.

- Cercanía: Compromiso con la filosofía de cercanía al cliente, honestidad y vocación de servicio, para satisfacer mejor las necesidades de los consumidores ofreciéndoles un servicio profesionalizado y la mejor relación calidad-precio.
- Calidad: Más allá de la actividad de distribución alimentaria, donde prevalecen los productos de máxima calidad, GRUPO GADISA cumple con los más altos estándares en todos sus procesos industriales.
- Sostenibilidad medioambiental: Promoción de la continuidad de sus actividades en el tiempo, reforzando el compromiso con la protección del medioambiente y el bienestar social, especialmente en las comunidades donde opera. Para ello, se desarrollan

¹ De aplicación para las siguientes sociedades incluidas en el alcance del EINF: Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A., Gadisa Retail, S.L.U., Mercartabria, S.L.U., Pontevecus, S.L.U., Lucus Market, S.L.U., Atlántica Saga Ourense, S.L.U., Ecomás Supermercados, S.L., Hipermercados y Economatos, S.A.U., Pescarmar, S.L.U. Bienes Inmuebles Corporativos Atlánticos 2008, S.L.U. Industrias del Tablero, S.A., Madeiras do Xurés, S.L.U., Unión de Empresas Madereras, S.A.U., Eume Maderas, S.L., Servicios Cogeneración Piadela, S.A. Forestal del Atlántico, S.A., Impregnaciones Melamínicas Gallegas, S.A.U. Transportes Piadela, S.L., Servicios Polígono Piadela, S.L. y Servicios de Alimentación Piadela, S.A.

acciones encaminadas a mejorar la eficiencia en los procesos logísticos, industriales y puntos de venta, promoviendo el reciclaje y la reutilización.

- **Transparencia en la gestión:** Compromiso con la importancia de gestionar la actividad del grupo desde un modelo ético y responsable, basado en los principios del buen gobierno y la rendición de cuentas con transparencia.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** Compromiso con las necesidades de la sociedad, lo cual se traduce en una importante apuesta por el desarrollo social, económico y cultural.
- **Cumplimiento de la Ley:** Respeto del entorno en el que se opera, mediante el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable, basándose en los más altos estándares éticos.
- **Creación de riqueza en condiciones dignas:** Compromiso con la mejora en la calidad de vida de los clientes, empleados, proveedores y de la sociedad en general.
- **Mejora continua:** Compromiso con la formación y la retención de talento, a fin de desarrollar las actividades con eficiencia y fiabilidad.
- **Innovación:** Inversión y desarrollo de la innovación como signo distintivo y clave para la competitividad.

El objetivo de este Código Ético es establecer un marco de referencia ético-empresarial que contribuya a reforzar la confianza en las relaciones con clientes, proveedores, grupos de interés y con las sociedades que lo conforman, de forma que GRUPO GADISA se convierta en una de las entidades de referencia dentro de sus sectores de actividad.

REGANOSA, que cuenta con un Código Ético propio, desarrolla en el mismo sus propios Valores, muy vinculados a los definidos por el propio grupo: Integridad, Honestidad, Transparencia, Respeto, Esfuerzo personal, Compromiso con la Seguridad, y el Proyecto y Arraigo local y Proyección global.

La aplicación de estos valores garantiza el desarrollo de un modelo de negocio generador de valor para la sociedad desde una práctica responsable, donde la cercanía, la calidad, la sostenibilidad y el compromiso son señas de identidad de GRUPO GADISA.

El compromiso con el entorno también es un factor diferencial de GRUPO GADISA. A través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, manifiesta públicamente su compromiso

con los Derechos Humanos, el respeto por las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Además, el Grupo refuerza su compromiso con el crecimiento sostenible incorporando en su estrategia acciones que contribuyen activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La trayectoria empresarial de GRUPO GADISA se sustenta en los principios de reinversión y solvencia, claves para dar respuesta a las expectativas y demandas de los grupos de interés. De esta forma, parte de los beneficios del grupo se reinvierten en la mejora de las instalaciones de la compañía y el servicio prestado, adaptando los procesos internos a las demandas de los diferentes grupos de interés (compras más rápidas, eficiencia energética, calidad, mayor agilidad, etc.).

REGANOSA plantea objetivos específicos sobre los que trabajará en los próximos años:

- Avanzar en el desarrollo de los proyectos de descarbonización y afianzar alianzas estratégicas.
- Mantener la flexibilidad y eficiencia como operador de infraestructuras.
- Puesta en marcha y entrada en operación comercial de la planta de Tema (Ghana).
- Ejecución de los proyectos de inversión y eficiencia en las actividades de small scale y reducción de emisiones en la planta de Mugardos.

3.2. Impacto de la pandemia mundial de la COVID-19 en el modelo de negocio

Desde el mes de marzo de 2020, el brote del coronavirus COVID-19, declarado pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud, ha generado un entorno de inestabilidad social y económica que afecta de forma significativa a la economía global debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al creciente aumento de la incertidumbre económica.

Las consecuencias de este contexto para GRUPO GADISA varían en función del sector de actividad de las sociedades que lo integran, dada la incidencia irregular de la pandemia en cada uno de estos.

- GADISA RETAIL ha tenido que dar respuesta a picos de consumo de los hogares, que presentaban una mayor necesidad de abastecimiento de productos de alimentación y limpieza, principalmente durante los primeros meses de alerta sanitaria. Además, esta situación ha conllevado la aplicación de estrictos protocolos de seguridad para proteger a clientes y empleados, así como un importante despliegue de recursos como

soporte a las medidas establecidas (geles desinfectantes, guantes, mascarillas, cartelería, etc.)

- Las sociedades con actividad maderera han reducido las ventas en torno al 20 % respecto al año anterior, descenso que fue más acusado en el mercado de exportación.

Como consecuencia de la reducción de la demanda y del volumen de producción, INTASA y UNEMSA realizaron dos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs). Durante toda la duración de los ERTes, se han ido realizando modificaciones en la afectación a los trabajadores de las plantas productivas en función de las necesidades de producción.

- Las sociedades con actividad química no han paralizado la producción ni han acusado impactos relevantes derivados de la pandemia en su modelo de negocio.
- En REGANOSA tampoco se han identificado impactos relevantes en el modelo de negocio asociados a la COVID-19.

3.3. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

El GRUPO GADISA identifica una serie de tendencias globales que pueden afectar al desarrollo de la actividad del grupo. Éstas son:

- Salud y seguridad de las personas: la irrupción de la pandemia obliga a reforzar los sistemas de protección de la salud y seguridad de los trabajadores incorporando acciones específicas para la prevención de contagios en el entorno laboral, así como la adopción de medidas en los puntos de venta dirigidas a los clientes.
- Cambio climático: debido a los impactos ambientales derivados de éste y a la creciente presión regulatoria.
- Alimentación y salud: debido principalmente al incremento de interés por la alimentación saludable en la sociedad.
- Talento y diversidad: por la importancia de contar con un equipo estable y preparado para los retos del futuro y los requisitos del mercado.
- Digitalización: debido a la importancia que está adquiriendo en los últimos años, acrecentada con el impacto de la pandemia, al constituir un elemento de cambio en los hábitos de comportamiento de los consumidores en un contexto con más dispositivos conectados, nuevos medios de pago y diferentes experiencias en el envío y recepción de las compras.

3.4. Principales riesgos y principales mecanismos de gestión

Las diferentes empresas que forman parte de GRUPO GADISA cuentan con procedimientos para la identificación de riesgos e incorporan herramientas de gestión que les permiten dar una respuesta efectiva. Durante el último año se detectó el incremento del nivel de amenaza de determinados riesgos, principalmente los relacionados con la salud y seguridad de las personas. En respuesta a esta tendencia, desde GRUPO GADISA se han adoptado medidas específicas para afrontar su incidencia.

A continuación, se muestran los principales riesgos identificados y los mecanismos de gestión empleados en aquellas sociedades en las que estos riesgos suponen una amenaza relevante:

Principales riesgos	Definición	Mecanismos de gestión
Seguridad y salud.	Riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de Seguridad y Salud. - Modelo de Compliance. - Planes de Prevención de Riesgos Laborales. - Protocolos y plan de contención frente a la COVID-19. - Planes de Formación. - Evaluaciones de riesgos por parte de expertos.
Gestión responsable del equipo humano.	Defensa de la igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación, condiciones laborales y desarrollo de personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Modelo de Compliance. - Negociación Colectiva. - Protocolos para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y por razón de sexo en el puesto de trabajo. - Planes de Igualdad. - Planes de Formación.
Calidad y seguridad y salud alimentaria.	Riesgos derivados del control alimenticio de los productos, posicionamiento por calidad y seguridad en el punto de venta.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Modelo de Compliance. - Departamento de Calidad Alimentaria. - Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. - Procedimientos en las actividades logísticas y en tienda para asegurar el control específico de la naturaleza de cada producto. - Medidas de prevención de

Principales riesgos	Definición	Mecanismos de gestión
		contagios en puntos de venta.
Impactos sobre el medio ambiente y cambio climático.	Riesgos derivados de afecciones al medioambiente que pueda causar la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Modelo de Compliance. - Políticas de Medio Ambiente. - Sistemas de Gestión Ambiental y certificaciones. - Planes de vigilancia y control. - Seguimiento de impactos ambientales y Autorización Ambiental Integrada. - Verificación de huella de carbono (Reganosa y Reganosa Servicios).
Regulatorio.	Riesgos derivados de cambios de marco normativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Modelo de Compliance. - Seguimiento de la legislación.
Lucha contra la Corrupción y Prevención del Blanqueo de Capitales.	Prevención de cualquier forma de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Modelo de Compliance.
Reputacional.	Reputación de la compañía y su influencia en el modelo de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - Código Ético y canales de denuncia. - Diálogo con grupos de interés. - Seguimiento de la información sobre la compañía.
Financiero y fiscal.	Riesgos que afecten al mantenimiento de un balance sólido y líneas de financiación adecuadas que aseguren la solvencia para sostener el negocio y afrontar los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Política financiera y fiscal

4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1. Compromiso ambiental

GRUPO GADISA desarrolla su actividad bajo el principio básico del compromiso con la protección del medioambiente y el bienestar social, especialmente en las comunidades donde opera. Por ello, desarrolla acciones encaminadas a mejorar la eficiencia en sus procesos logísticos, industriales y puntos de venta, así como acciones destinadas a reducir el impacto de su actividad en el medio, promoviendo el reciclaje y la reutilización.

GRUPO GADISA se compromete a hacer propios los retos ambientales globales y locales y a llevar a cabo sus objetivos de negocio mediante la protección del medio ambiente. Por ello, se establecen los siguientes compromisos:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación.
- Compromiso con la mejora continua en el desempeño ambiental y el uso sostenible de recursos (energía, agua, materias primas, etc.) y fuentes de energía más sostenibles.
- Análisis de riesgos y mitigación de los efectos actuales y previsibles de la actividad de la empresa en el medio ambiente.
- Aplicación del principio de precaución, provisiones y garantías.
- Prevención, reducción o reparación de cualquier forma de contaminación (emisiones, vertidos, residuos, ruido, contaminación lumínica, etc.).
- Aplicación y apoyo de iniciativas de Economía Circular y prevención y gestión de residuos tales como la reducción del desperdicio alimentario.
- Implementación de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático.
- Compromiso con la protección de la biodiversidad y si fuese necesario, desarrollo de medidas para preservar o restaurar la biodiversidad en áreas de influencia de la actividad.
- Colaboración con las Administraciones y otras entidades públicas y privadas, en el desarrollo de las mejores prácticas en materia medioambiental.
- Control continuo y realización de estudios para la identificación, caracterización y minimización del impacto ambiental de las actividades, instalaciones, productos y servicios para las actuaciones y trabajos llevados a cabo en las instalaciones.

4.1.1. Hitos ambientales de 2020

Durante el ejercicio del año 2020, GRUPO GADISA ha seguido fortaleciendo su compromiso con la protección del medioambiente, a través de los principales hitos del grupo en este ámbito:

- **Desarrollo de medidas para reducir el uso de plásticos en los puntos de venta.** El negocio de distribución alimentaria ha puesto a disposición de sus clientes bolsas de malla reutilizables y bolsas 100% biodegradables, compostables, reciclables y reutilizables en todas las secciones de producto fresco, y de papel reciclado en las líneas de caja, con el objetivo de ofrecer alternativas de compra más sostenibles en sus puntos de venta.
- **Fortalecimiento del compromiso contra el cambio climático.** Reganosa y Reganosa Servicios realizaron la verificación externa de la Huella de Carbono (para los Alcances 1 y 2), correspondiente al año 2019. La iniciativa conlleva la ejecución de un Plan de Eficiencia Energética con la instalación de nuevos equipos y acciones para la reducción de consumos.
- **Avances en la contribución hacia la transición energética.** En 2020, REGANOSA ha incluido tres proyectos orientados a la descarbonización en la Planificación Energética Europea (TYNDP), con el objetivo de integrar gases renovables en el mix energético, desarrollar un centro de recuperación de residuos que impulse la economía circular y la creación de una planta de hidrógeno verde para el almacenamiento energético y a hibridación con el sistema eléctrico. Asimismo, ha llevado a cabo importantes acciones en el ámbito de las energías renovables, contribuyendo así a la transición energética:
 - Contribución a la creación de las Reglas del mercado de GNL, a través de la participación en el capital social y en el Consejo de Administración de Mibgas, S.A. y Mibgas Derivatives, S.A..
 - Participación en el desarrollo e implementación del nuevo modelo de acceso en el sistema gasista español.
 - Desarrollo de las ingenierías de los proyectos de inversión y eficiencia en las actividades de small scale y reducción de emisiones en la planta de Mugardos.
 - Adjudicación del contrato de operación y mantenimiento de la planta de Tema (Ghana) con tecnología small scale y unidades flotantes (FSU/FRU).
 - Test de validación de un prototipo de tanque de membrana de GNL para la propulsión de buques.

4.1.2. Políticas ambientales

Dentro de GRUPO GADISA, existen empresas que por la naturaleza de su actividad disponen de políticas ambientales específicas:

- INTASA y UNEMSA disponen de Políticas de Calidad y Cadena de Custodia Forestal que integran el compromiso con el medio ambiente.
- FORESTAL DEL ATLÁNTICO e IMEGASA tienen implantado un Sistema Integrado de Gestión, basado en la Política de Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Sostenibilidad, y sustentado por el Manual del Sistema, que distribuye y controla todas las actividades de gestión hacia los procedimientos y, en aquellos aspectos que requieren una concreción específica, a las Instrucciones correspondientes.

Cabe destacar que tras la revisión del cumplimiento de los objetivos planificados, y en base a los resultados de la revisión de los aspectos ambientales de FORESTAL DEL ATLÁNTICO e IMEGASA del año 2019, para el año 2020 surge como nuevo objetivo el desarrollo de un estudio de unificación de efluentes internos para mejorar los tratamientos de aguas y reducir el consumo de reactivos. Éste permitirá planificar la reforma necesaria para optimizar el funcionamiento conjunto de las dos estaciones de depuración de aguas industriales (EDARI) existentes en la instalación, consiguiendo tratar todas las aguas en una única planta de tratamiento y no en dos como en la actualidad, con el consiguiente ahorro de recursos y generación de residuos asociados a la actividad.

- Regasificadora del Noroeste, S.A., Reganosa Servicios, S.L., Reganosa Malta, Ltd., disponen de Políticas de Gestión de la Seguridad y la Salud, Medio Ambiente y Calidad en las que se establecen directrices para la gestión de riesgos ambientales y mejora continua. Asimismo, cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma ISO 14001.
- REGANOSA cumple con la Declaración Ambiental anual en la que asume objetivos específicos, con la intención de dar respuesta a todas las solicitudes de información de las diferentes partes interesadas. Además, cada año REGANOSA publica en su web la Declaración Ambiental, donde se explican los datos de desempeño y se incluyen objetivos específicos para la reducción de las emisiones y los consumos de agua, energía y materiales, así como la optimización de los procesos de gestión de residuos.

4.1.3. Certificaciones

Para reforzar el control y mejorar el desempeño ambiental en diferentes áreas de negocio, GRUPO GADISA dispone de distintas certificaciones que garantizan una adecuada gestión ambiental en sus procesos. En el siguiente cuadro se indican las certificaciones ambientales vigentes durante 2020 en cada sociedad del Grupo:

CENTROS	CERTIFICACIÓN							
	ISO 14001 ²	IQNET ³ 14001	IQNET 9001	ISO 9001	EMAS ⁴	PEFC ⁵	FSC ⁶	RED ISCC EU ⁷
Industrias del Tablero, S.A. (San Sadurniño)			X	X		X	X	
Industrias del Tablero, S.A. (As Pontes)	X	X	X	X		X	X	
UNEMSA			X	X		X	X	
Forestal del Atlántico, S. A.	X				X			X
Impregnaciones Melanímicas Gallegas, S.A.U.	X				X	X	X	
Regasificadora del Noroeste, S.A.	X			X	X			
Reganosa Servicios, S.L.	X			X				
Reganosa Malta	X			X				

En julio de 2020 REGANOSA realizó la auditoría de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión según las normas ISO 9001 (calidad) e ISO 14001 (medio ambiente), confirmando que

² Norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA)

³ IQNet es una red Internacional de Certificación que agrupa a más de 40 entidades de certificación y normalización de diferentes países. Cada uno de los organismos que forman parte de esta agrupación son el principal líder de su país o región generándose así una red con gran reputación y experiencia. Por ello, el certificado de IQNet es utilizado por las empresas para acreditar un determinado sistema o norma a nivel internacional y con reconocimiento mundial, ya que todos los socios firman el Acuerdo de IQNet Multilateral (MLA), que implica que todos los certificados de los socios se reconocen como iguales.

⁴ EMAS (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) es una normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental).

⁵ Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal (PEFC) es a nivel internacional, una organización no gubernamental que promueve la gestión sostenible de los bosques a través de la certificación de un tercero independiente.

⁶ La verificación del cumplimiento de los requisitos de FSC garantiza que los materiales y los productos que llevan el etiquetado FSC proceden de bosques gestionados de forma responsable.

⁷ RED ISCC EU es una certificación internacional de sostenibilidad y emisiones de carbono para dar cumplimiento a la directiva UE (DIRECTIVE 2009/28/EC) relativa a las energías renovables.

la compañía cumple con los criterios de calidad y medio ambiente establecidos por las normas de referencia tanto a nivel técnico como de gestión.

Asimismo, durante el último año INTASA y UNEMSA renovaron la certificación de su sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001. INTASA también renovó las certificaciones relativas al sistema de gestión de la Cadena de Custodia FSC, PEFC.

Forestal del Atlántico, S.A. y Reganosa disponen de ambos Convenios en Materia de Buenas Prácticas Ambientales con la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao. Su objetivo es incentivar mejores prácticas ambientales que deben de estar recogidas en el Sistema de Gestión Ambiental.

4.2. Principales impactos y riesgos ambientales

GRUPO GADISA es una compañía global que está expuesta a una diversidad de factores de riesgo, los cuales dependen de la naturaleza de los sectores en los que opera. Por tanto, la compañía busca identificar dichos riesgos y valorarlos, lo que le permite implantar con antelación medidas de gestión oportunas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos se produzcan y/o tengan un impacto potencial sobre los objetivos de negocio. Para ello, el grupo cuenta con diferentes procedimientos para la minimización del impacto medioambiental y la gestión de los riesgos asociados. En este caso, los responsables de calidad y medio ambiente de las diferentes empresas que integran el grupo son los responsables de la gestión de riesgos ambientales.

En este sentido, GRUPO GADISA identifica los siguientes aspectos relevantes en materia ambiental para el conjunto de su actividad:

- **Uso sostenible de los recursos y gestión de residuos:** tanto el consumo de materias primas, como la generación de residuos, se presentan como dos de los principales impactos ambientales vinculados a la actividad de GRUPO GADISA. En este sentido, el grupo implementa medidas para la reducción del consumo de materias primas, así como de la valorización de residuos mediante el reciclaje y la reutilización. Asimismo, el Grupo tiene el compromiso de adquirir productos de origen local, reduciendo el impacto ambiental derivado de su transporte y almacenamiento, principalmente desde las sociedades con actividad retail.

- **Consumo de agua:** GRUPO GADISA gestiona el consumo de agua de todas sus empresas a través de los equipos de calidad, medio ambiente y administrativo de cada una de sus empresas. De esta forma, los consumos de agua se monitorizan con el propósito de implantar medidas de mejora continua y garantizar la reducción del consumo de agua.
- **Consumo de energía y combustibles:** ahorrar energía y hacer un uso responsable de los recursos es una meta diaria de GRUPO GADISA, para la cual cuenta con diferentes planes de Eficiencia Energética en las distintas áreas de negocio. En este ámbito trabaja en la instalación de tecnologías y sistemas de iluminación más eficientes, iluminación LED, etc. Entre las tecnologías de última generación que emplea en sus instalaciones destacan los paneles termosolares, para un máximo aprovechamiento de energías limpias, sistemas de tratamiento de aguas residuales y envolventes térmicos (en paredes, techos y acristalamientos). Adicionalmente, FORESTAL DEL ATLÁNTICO, INTASA Y UNEMSA han certificado en 2020 la compra de energía eléctrica con garantías de origen renovable.
- **Gestión de la biodiversidad:** GRUPO GADISA incluye en su compromiso con el medio ambiente el respeto y la defensa de la biodiversidad. Las diferentes empresas del grupo monitorizan los alrededores de sus unidades productivas para asegurar que no haya ningún tipo de afección al medio natural a la vez que prestan especial atención a las zonas de especial conservación y/o protección.

En cuanto a riesgos específicos por actividades, las actividades vinculadas al sector químico, de energía y gas consideran riesgos relevantes los siguientes: derrames accidentales, vertidos, emisiones, gestión y manejo de productos químicos, incendios y explosiones.

Por otra parte, la actividad del sector maderero ha identificado el riesgo emergente derivado del aumento en la intensidad de las precipitaciones como consecuencia del cambio climático que está afectando al rendimiento de los sistemas de depuración de las aguas pluviales. Se pretende mejorar los procesos de depuración introduciendo nuevos elementos basados en la prevención y el control de la contaminación.

Las empresas del grupo con mayor susceptibilidad de incurrir en impactos ambientales llevaron a cabo análisis de riesgos ambientales, fortaleciendo así la identificación y gestión de estos riesgos.

- FORESTAL DEL ATLÁNTICO realizó en octubre de 2018 un análisis de riesgos ambientales que tuvo como objetivo identificar escenarios y sucesos iniciadores que

pueden producir que los sistemas de las instalaciones sufran un riesgo ambiental. La empresa cuenta con una garantía financiera ambiental obligatoria y una póliza de seguro de siniestros.

- INTASA San Sadurniño y UNEMSA realizaron un análisis de riesgos medioambientales quedando exentos de constituir una garantía financiera obligatoria, dado que la reparación de los posibles daños medioambientales en caso de accidente es inferior a 300.000€.
- REGANOSA actualizó el análisis del Riesgo Ambiental a finales del 2018, incluyendo el cálculo de la garantía financiera obligatoria. Adicionalmente, tiene contratada una póliza de seguro de Responsabilidad medioambiental.
- Reganosa Malta realizó, por su parte, un análisis de riesgos de posibles escenarios con derrame de sustancias químicas. Además, posee un aval para el cumplimiento del contrato de O&M que incluye el performance ambiental.

4.3. Uso sostenible de los recursos

El compromiso ambiental de la compañía en este ámbito se centra en un uso eficiente de los recursos naturales como clave para la minimización del impacto medioambiental, así como en la valorización y reciclado de residuos a través de su clasificación para su correcta gestión.

4.3.1. Consumo eficiente de materias primas

Las principales materias primas que consume GRUPO GADISA están vinculadas a la actividad industrial y maderera:

Consumo de materias primas en producción ⁸	2018	2019	2020
Madera certificada ⁹ (ton)	173.295	102.426	62.007
Madera sin certificar (ton)	409.809	349.427	320.975
Colas, papel, parafina, y urea (ton)	55.665	48.982	24.152

Se aprecia una reducción significativa en el consumo de estos materiales, especialmente en el consumo de madera certificada y colas, papel, parafina y urea, como consecuencia del descenso del 20% en el volumen de producción de las sociedades del sector maderero.

⁸ Principales consumos de materias primas para producción de INTASA, UNEMSA, Forestal de Atlántico, S.A. e IMEGASA.

⁹ Bajo certificaciones FSC y/o PEFC.

En el consumo de materias primas se da especial relevancia a la utilización de materias que provengan de recursos renovables gestionados de manera sostenible. Por ejemplo, en el caso de madera y papel, un porcentaje de las compras se realizan bajo criterios de las certificaciones FSC y PEFC.

Como ejemplo, las compras de cola y papel se realizan a IMEGASA, que solicita a los proveedores la certificación de que las materias primas no provienen de fuentes conflictivas, priorizando siempre aquellos que aportan certificación PEFC.

Además, en el caso de Forestal del Atlántico, S.A., se tiene en cuenta que las materias primas de los productos provengan de procesos de reciclaje, como es el caso del consumo de *slop* en cogeneración, que proviene de la planta de tratamiento de hidrocarburos.

Por su parte, en su actividad maderera, el Grupo trabaja en la sustitución de materias auxiliares por otras con menor impacto ambiental y la reducción en el consumo de envases plásticos.

4.3.2. Consumo y suministro de agua

GRUPO GADISA gestiona el consumo de agua de todas sus empresas a través de los equipos de calidad, medio ambiente y administrativo, con el propósito de implantar medidas de mejora continua y garantizar la reducción en el consumo de agua.

Las sociedades del grupo analizan los puntos críticos de los recursos como: la actualización de las autorizaciones de captación de los diferentes recursos hídricos, el uso, la cantidad utilizada y la calidad de las diferentes fuentes (pozos, red pública, río, etc.). Asimismo, los consumos de agua están monitorizados, siendo esta información fundamental y relevante para conocer la eficiencia de las diferentes empresas y de sus procesos industriales, así como para implementar medidas de mejora.

A continuación se presenta el consumo de agua de GRUPO GADISA durante los tres últimos años, en función de su uso:

Indicador y unidad medida	2018	2019	2020
Agua consumida en procesos productivos, sanitarios y limpieza (m ³)	452.959	461.512	455.319
Agua de no contacto (m ³)	39.692.090	44.927.487	62.855.180

Asimismo, el desglose de este consumo, de acuerdo a la fuente de captación del agua usada en procesos productivos y domésticos, es el siguiente:

Indicador y unidad medida	2018	2019 ¹⁰	2020
Agua de abastecimiento de la red pública (m ³)	279.982	283.820	295.433
Agua de pozos (m ³)	17.112	17.376	25.239
Agua desmineralizada ¹¹ (m ³)	26.923	31.374	31.559
Agua de río (m ³)	128.942	128.942	102.998

Entre las iniciativas que se desarrollan en el Grupo actualmente para mejorar el desempeño en términos de consumo de agua destacan:

- Control de consumos por unidades productivas y por procesos.
- Reutilización de aguas pluviales en algunas plantas.
- Recirculación de las aguas de enfriamiento.
- Mejoras de procesos como el incremento de ciclos y mejora de la calidad de agua añadida para compensar las pérdidas por evaporación.

La actividad química apuesta por la reutilización de agua para la reducción de su consumo. Por una parte, se reutilizan las corrientes de disoluciones acuosas en la absorción y dilución de formaldehído y, por otra parte, se reutilizan las aguas pluviales para la fabricación de colas fenólicas. Además, cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales provenientes de la fabricación de colas y resinas (EDARI) mediante las que aplican los procedimientos de depuración oportunos que permiten la reutilización e impiden la contaminación por vertidos.

4.3.3. Consumo de energía

GRUPO GADISA asume la eficiencia como una de sus prioridades, considerando la eficiencia energética de sus instalaciones una iniciativa preferente. La gestión y el control de los consumos energéticos se llevan a cabo a través de los equipos de calidad de las propias sociedades en las que éstos se generan. Estos equipos son los responsables de la implementación de los proyectos de mejora.

¹⁰ Se ha subsanado un error y se han corregido los datos realizando una estimación de la captación de agua de río y pozo en los ejercicios 2018 y 2019 de las actividades del sector maderero.

¹¹ Agua desmineralizada de origen marino.

El siguiente cuadro contiene los datos de consumo por fuente de energía a nivel Grupo, para los últimos tres años:

Indicador anual y unidades de medida	2018	Año 2019	Año 2020
Consumo eléctrico de la red (kWh/año)	255.550.135	277.430.766	242.261.571
Consumo eléctrico de energías renovables (kWh/año) ¹²	29.211	97.570.768	85.821.172
Consumo de gas (m ³)	18.070.811	16.966.988	13.174.516
Consumo de gasoil (m ³)	3.954	3.155	2.772
Consumo de fuel (m ³)	95.898	93.535	77.127
Consumo de biomasa para la producción de energía (ton) ¹³	95.099	73.200	71.849

El 35,4% de la electricidad consumida por el Grupo tiene origen renovable (35,2% en 2019). Adicionalmente, Forestal del Atlántico produce energía a través de procesos de cogeneración de alta eficiencia, certificada según exigencias del R.D. 413/2014.

Medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética

Conocida la prioridad que presenta la mejora de la eficiencia para el conjunto de las sociedades, GRUPO GADISA adopta medidas con el fin de reducir el consumo energético y realizar un uso responsable de los recursos.

Con esta premisa, GRUPO GADISA cuenta con unidades de cogeneración de alta eficiencia que en un solo proceso generan energía eléctrica y térmica para su aprovechamiento en las plantas industriales. A través de esta iniciativa, se evita la emisión de gases de efecto invernadero en cantidades sustanciales, siendo además beneficiosas para la generación distribuida que reduce las pérdidas en el transporte y mejora la seguridad del suministro eléctrico.

La actividad de GADISA RETAIL cuenta con un Plan de Eficiencia Energética. Éste se implementa a través de la continua reforma y modernización de infraestructuras en los puntos de venta, incluyendo mejoras como equipos frigoríficos de última generación, sistemas de climatización más eficientes e iluminación con tecnología LED. Estas medidas se implementan también en las nuevas aperturas. También se realizan mejoras en la red logística, siendo muestra de ello el

¹² Incluido en el consumo eléctrico total. Proveniente de la producción fotovoltaica y la compra de energía de origen renovable confirmada por el proveedor. Pendiente de la emisión de certificación de garantías de origen por la CNMC.

¹³ Obtenida a partir de restos de la producción. Destinada a calderas, vapor y calentamiento de aceite térmico.

centro logístico de Medina del Campo, el más reciente de la compañía, que está dotado de novedosas tecnologías para el aprovechamiento de energías limpias como paneles termosolares y fotovoltaicos¹⁴, así como sistemas de aprovechamiento y tratamiento de aguas residuales, que se emplean posteriormente en el riego de zonas verdes. La compañía cuenta con un Plan para la aplicación de estas iniciativas a todos los centros y plataformas logísticas.

Según lo establecido en el Real Decreto 56/2016, el Grupo está llevando a cabo la auditoría energética de sus instalaciones, completando en 2020 la correspondiente a la infraestructura de REGANOSA.

Las distintas sociedades realizan actividades específicas asociadas a su actividad:

Transporte

- Adquisición de medios de transporte con la más alta Norma Euro de control de emisiones.
- Gestión de flujos de transporte para evitar duplicidades en la realización de rutas.

Químico, energía y gas

- Mejora de la eficiencia del gas quemado por antorcha relacionado con actividades operativas.
- Planes de Eficiencia Energética con la instalación de nuevos equipos y acciones para reducción de consumos.
- Gestión eficiente del balance energético de la unidad de formaldehído mediante la recuperación de vapor para reutilizarlo en la instalación, en el evaporador y en la combustión en la caldera del gas pobre liberado en el proceso para generar vapor.
- Planta de tratamiento de residuos hidrocarburos que contribuye a la recuperación de fuel con una riqueza en hidrocarburos del 99% y características similares a un fuel óleo comercial.

INTASA y UNEMSA han iniciado en 2020 proyectos específicos que contribuyen a mejorar la eficiencia energética de determinados procesos de su cadena de producción, como la planta de secado.

¹⁴ Proviene de los paneles fotovoltaicos de Medina del Campo.

4.4. Gestión responsable y sostenible de residuos y economía circular

Las compañías pertenecientes al GRUPO GADISA aplican principios de eficiencia y prevención para la minimización de los residuos, así como procedimientos de valorización para reducir la producción de los mismos. Mediante sistemas de gestión interna se realiza una gestión de residuos adecuada a la actividad de cada una de las empresas y a la tipología de residuos correctamente identificados con su código LER.

Las empresas del Grupo están inscritas en los registros pertinentes como productoras de residuos peligrosos, cubren los modelos oficiales, realizan inventarios de los residuos que son transportados y gestionados por empresas autorizadas para tal fin y almacenados para que no existan vertidos ocasionales procedentes de un posible lixiviado por agua de lluvia o por vertidos accidentales de residuos peligrosos.

El agregado de residuos generados¹⁵ por GRUPO GADISA detallado por categoría y destino es el siguiente:

Residuos generados ¹⁶	2018	2019	2020
No Peligroso (ton)	3.883	3.403	2.911
Peligroso (ton)	487	427	503

Residuos valorizables o valorizados	2018	2019	2020
Valorizables (ton) ¹⁷	8.364	19.066	13.161
Valorizados por la propia compañía (ton) ¹⁸	885	264	2.255

Desde las diferentes sociedades que forman parte de GRUPO GADISA se presta una especial atención a la separación y gestión de residuos. Los principales residuos generados por las actividades del Grupo clasificados por peso son: ceniza, madera, plásticos, restos de pintura, cartón y papel, aceites usados, mezclas de aceite y agua, baterías, envases de plástico contaminado y de metal, productos químicos orgánicos, residuos de adhesivos, aerosoles, lodos de depuradoras, baterías y restos de materiales metálicos.

¹⁵ Se ha modificado el método de presentación de residuos y destino para mejorar la trazabilidad de la información. Se han revisado y corregido con este método los datos de 2018.

¹⁶ No valorizables.

¹⁷ Incluye residuos peligrosos y no peligrosos enviados a valorización.

¹⁸ En 2018 y 2019, consumo de slop en cogeneración que proviene de la planta de tratamiento de aguas residuales. En 2020, combustible recuperado tras proceso marpol.

Vinculado a las actividades de distribución y logística, se producen residuos de papel y cartón, plástico y madera, que provienen de envases y embalajes. En los puntos de venta, los empleados se encargan de realizar una adecuada segregación de los distintos materiales. Posteriormente, los vehículos que reparten la mercancía a diario también se encargan de recoger todos los elementos reciclados y de transportarlos a los centros logísticos donde un equipo de profesionales gestiona cada tipo de material para reciclarlo correctamente: cartón, plástico y madera son recogidos por empresas especializadas.

Tipo residuo ¹⁹	2018 ²⁰	2019	2020
Restos de papel y cartón (ton)	7.335	7.710	8.323
Restos de plástico (ton)	774	803	1.005
Restos de madera (ton)	204	212	153

4.4.1. Economía circular en GRUPO GADISA

GRUPO GADISA implementa medidas que favorecen la economía circular, tales como la reutilización de contenedores, depósitos y envases de productos, así como la valorización de residuos o la reparación de equipos para dar un segundo uso a los mismos y a las partes de otros similares que puedan ser aprovechados.

Bajo las actividades del sector químico, existen gran variedad de procedimientos e iniciativas que garantizan la economía circular y la prevención y gestión de residuos. En este caso, destacan especialmente:

- Gestión eficiente del balance energético de la unidad de formaldehído mediante la recuperación de vapor para reutilizarse en la instalación, en el evaporador y en la combustión en la caldera del gas pobre liberado en el proceso para generar vapor.
- Reutilización de las corrientes de disoluciones acuosas en la absorción y dilución de formaldehído.
- Obtención de formaldehído a partir de metanol.
- Uso de técnicas de recuperación como la condensación para recuperar materias primas y disolventes en la fabricación de resinas.
- Control del consumo de agua en lavaderos y condensación.

¹⁹ En tipos de residuo se ha realizado un cambio metodológico con respecto a 2018, ya que este año solo se tienen en cuenta los datos de GADISA RETAIL por ser los más relevantes a nivel logístico.

²⁰ Totales GRUPO GADISA RETAIL.

- Reducción del consumo de agua mediante el incremento de ciclos, mejorando la calidad de agua añadida para compensar las pérdidas por evaporación optimizando el uso de agua residual disponible dentro y fuera de la instalación.
- Eliminación de sólidos en suspensión de agua residual de colas, recuperándolos para reutilizarlos.
- Empleo del combustible obtenido en la planta de tratamiento de residuos hidrocarburos para los motores de la Cogeneración.

Además, la actividad de Forestal del Atlántico, S.A. como estación MARPOL contribuye significativamente a la economía circular, entendida como concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos. Dicha actividad se enmarca en el ámbito del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques de 1973, modificado por el Protocolo de 1978, hecho en Londres el 17 de febrero de 1978 (MARPOL 73/78), que impone a los Estados firmantes la obligación de asegurar la disponibilidad de instalaciones de recepción adecuadas en sus puertos para los diferentes residuos que genera la actividad de un barco, que se regulan mediante diferentes anexos del Convenio. Es en el anexo I donde se regulan las descargas de residuos de hidrocarburos, que se corresponden con aguas contaminadas con petróleo crudo, aguas contaminadas por productos petrolíferos y mezclas oleosas procedentes de las sentinas o de los equipos de depuración de combustibles y aceites. El resultado de estas operaciones supone la recuperación de estos residuos como compuestos que cumplen las especificaciones del Fuelóleo BIA susceptibles de ser reutilizados.

Por otro lado, bajo la actividad del subgrupo GADISA RETAIL, la gestión de residuos se lleva a cabo con el objetivo de reducir al máximo los residuos a través de la reutilización. Asimismo, están contabilizados, para minimizar los residuos en los procesos logísticos, 5,56 millones de movimientos de cajas de plástico reutilizables, lo cual permite reducir el uso de otras materias primas.

Uno de los principales focos de residuos gestionados para la reutilización son los residuos sólidos urbanos. GADISA RETAIL gestiona la recogida de los electrodomésticos de los clientes a través del punto de venta.

Además, GADISA RETAIL pone a disposición de sus clientes puntos de recogida de pilas para llevar a cabo su gestión de forma adecuada. En 174 centros están acogidos a un Sistema

Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la gestión de los residuos de pilas y baterías. En 133 de estos centros, en los que la gestión ha sido directa, se han recogido 10,9 toneladas en 2020.

En cuanto a la actividad maderera, en las instalaciones de Intasa San Sadurniño y de cara a una reducción de generación de GRGs vacíos y mejora de la seguridad interna, se ha puesto en marcha la instalación de tres depósitos de 30m³ cada uno. Sus funciones son el suministro a granel de las tres sustancias auxiliares con mayor consumo y que actualmente son suministradas por GRGs, en concreto hidróxido sódico, coagulante, y bisulfito amónico. Con estos depósitos se conseguirá minimizar el número de envases (GRGs) a gestionar.

4.4.2. Prevención del desperdicio alimentario

Vinculadas a las actividades de distribución alimenticia, se desarrollan iniciativas de prevención y reducción del desperdicio alimentario. La gestión de la compañía en este ámbito se centra en dos elementos:

- **Planificación de stocks.** Que consiste en la búsqueda continua del volumen de productos adecuados en tienda en cada momento.
- **Análisis detallado de la oferta de productos frescos.** El surtido de la compañía en esta sección obliga a una gestión eficiente para garantizar altas tasas de rotación, lo que se traduce en mayor frescura y menor desperdicio alimentario.

Adicionalmente, cuando se acerca la fecha de consumo preferente de los productos, éstos se destinan a organizaciones sin ánimo de lucro, minimizando el desperdicio alimentario. Fuera de la organización, también se realizan iniciativas para promover un consumo responsable que minimice el desperdicio alimentario en los hogares.

4.4.3. Vertidos de aguas residuales y derrames

GRUPO GADISA es responsable de los recursos naturales que utiliza y es consciente de la importancia de mantener la buena calidad de las aguas para facilitar que ésta continúe siendo útil para la naturaleza y para la sociedad. Para ello dispone de sistemas de gestión interna en las diferentes empresas que permiten controlar los derrames y la calidad de los vertidos.

Las compañías con vertidos desarrollan distintas iniciativas para garantizar su control y calidad, entre las que destacan:

Químico, energía y gas

- Controles en continuo en el vertido de aguas residuales tratadas, muestreos compuestos y conservación de muestras.
- Muestreos semestrales en el vertido del medio receptor.
- Controles mensuales de aguas residuales procedentes de la instalación de tratamiento de residuos hidrocarbonados y aguas residuales generadas en la fabricación de colas y resinas.
- Comprobación de la calidad del agua de la lluvia para constatar que no existen contaminaciones de hidrocarburos.
- Eliminación de sólidos en suspensión de la corriente de agua mediante filtros y antes de descargar en el medio receptor.
- Plan de emergencia interior y un plan interior marítimo ante posibles accidentes.
- Control anual de sedimentos.
- Reutilización de las corrientes de disoluciones acuosas en la absorción y dilución de formaldehído.
- Uso de técnicas de recuperación como la condensación para recuperar materias primas y disolventes en la fabricación de resinas.
- Control del consumo de agua en lavaderos y condensación.
- Eliminación de sólidos en suspensión en el agua residual de colas, recuperándolos para reutilizarlos.
- Utilización del combustible obtenido en la planta de tratamiento de residuos hidrocarbonados para los motores de la cogeneración.
- Optimización del uso de agua residual disponible dentro y fuera de la instalación.
- Doble aislamiento en puntos con alto riesgo de fugas.
- Control anual de aguas subterráneas.

Industria maderera

- Tratamiento de las aguas pluviales y conexión a la red de aguas fecales.
- Instalación de ciclo cerrado para aguas de refrigeración.
- Instalación de un sistema de separación de hidrocarburos en la zona de cogeneración, taller y parque combustible.
- Control mensual mediante una entidad colaboradora de la administración hidráulica (ECAH) tanto de las aguas residuales industriales como de las pluviales, así como la conservación de una muestra durante 48 horas.

- Control semestral de las aguas subterráneas de las instalaciones de Intasa en tres pozos de control.
- Control semestral de las aguas del río Xubia 50 metros aguas arriba y 50 metros aguas abajo del punto de vertido.

La actividad del sector químico posee una planta de tratamiento de aguas residuales provenientes de la fabricación de colas y resinas (EDARI), en la cual se realiza un tratamiento de aguas residuales a la entrada de planta.

REGANOSA desarrolla su actividad de acuerdo a un Plan de vigilancia y control del medio receptor según la Autorización de vertidos. Los informes correspondientes son enviados a Aguas de Galicia indicando en ellos los caudales captados y devueltos al mar, los parámetros fisicoquímicos de cada corriente y el resto de indicadores que detalla la autorización pertinente.

4.5. Contaminación y cambio climático

GRUPO GADISA es consciente del reto global asociado al cambio climático y considera fundamental actuar en la reducción de las actividades susceptibles de incrementar los impactos generados por el cambio climático. Por ello, el Grupo debe intentar prevenir los impactos de carácter regulatorio ocasionados ante cambios en el marco normativo y los impactos de carácter físico, los cuales son consecuencia de las afecciones al medio ambiente causadas por las diversas actividades del Grupo.

En esta línea, Reganosa y Reganosa Servicios han llevado a cabo la verificación para las actividades desarrolladas en España, según Alcance 1 y 2 para los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Esta iniciativa implica la ejecución de un Plan de Eficiencia Energética con la instalación de nuevos equipos y acciones para la reducción de consumos.

GRUPO GADISA es un actor clave para una transición energética a través de REGANOSA, que incorpora en su misión el objetivo de reducir el impacto del cambio climático mediante el uso del gas como una fuente de energía limpia y competitiva para la movilidad, el transporte y la producción de energía eléctrica para conseguir economías con bajas emisiones.

Otras fuentes principales de emisión de la actividad de GADISA están vinculadas a la logística de las operaciones y al consumo energético, para los que se disponen planes de eficiencia para su minimización. Además, por la naturaleza de su actividad, INTASA, UNEMSA y Forestal del

Atlántico, S.A. están afectadas por el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, con lo que cuentan con un control exhaustivo de sus emisiones directas.

Las distintas compañías de GRUPO GADISA cuentan con medidas para la prevención de la contaminación atmosférica y la lucha contra el cambio climático.

Las sociedades que forman parte del Grupo realizan distintas iniciativas para minimizar las emisiones de la compañía reduciendo el impacto sobre el cambio climático, en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, haciéndose constar en este informe, en el caso específico de las industrias madereras, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España:

Industria Maderera (a través de un Plan de Vigilancia Ambiental):

- Aumenta la eficiencia térmica de las centrales de biomasa.
- Cambios de calderas de fuel-oil por gas natural.
- Utilización de equipos de carga y descarga que minimizan la altura de carga del combustible, para reducir la generación de polvo fugitivo, especialmente cuando se almacenan finos de madera.
- Utilización de dispositivos para cintas transportadoras que minimizan la generación de polvo fugitivo.
- Empleo de transportadores y equipos de extracción y filtración en puntos de transferencia para prevenir emisiones de polvo.
- Sistemas de transporte racionalizado para minimizar la generación y transporte de polvo dentro de la instalación.
- Utilización de buenas prácticas de diseño, construcción y adecuado mantenimiento.
- Transporte mecánico (cadenas y tornillos de transporte) de los materiales, minimizando las emisiones fugitivas a la atmósfera.
- Instalación de aspiración forzada y sistema de depuración en los procesos de mayor generación de material pulverulento, tales como secado de partículas, prensado o líneas de acabado.
- Sustitución a lo largo de los últimos años del fuel utilizado en las cámaras de combustión por gas natural, así como sustitución de dos motores de la cogeneración de fuel por uno de gas natural.

- Empleo de combustibles bajos en nitrógeno.
- Calibración de motores y quemadores.
- Reducción de la temperatura de combustión y control de las mezclas de oxígeno mediante la recirculación de gases.
- Mejora de la eficiencia de la combustión para minimizar las emisiones de CO.

Específicamente, dentro del sector maderero, INTASA y UNEMSA implementan las siguientes medidas:

- Reducción de las emisiones de CO₂: Para la reducción de gases de efecto invernadero, en particular los referidos al CO₂ derivados de las plantas de combustión de incineración de biomasa, pero también para la reducción de la cantidad de combustibles (también biomasa) necesarios para producir una unidad de energía térmica, la mejor opción disponible hoy en día desde el punto de vista actual, son las técnicas y medidas operacionales para incrementar la eficiencia térmica. Además, como ya se ha indicado, la empresa contempla la sustitución progresiva del fuel oil por gas natural, cuya emisión de CO₂ es aproximadamente un 20 % inferior.
- Reducción de la emisión de SO₂: en los últimos años se ha sustituido el fuel utilizado en las cámaras de combustión por gas natural y se han sustituido dos motores de la cogeneración de fuel de UNEMSA por uno de gas natural. De forma progresiva, los dos motores de fuel restantes se sustituirán por unos nuevos de gas natural, eliminando de este modo las emisiones de SO₂.
- Reducción de la emisión de NO_x: de forma análoga al SO₂ se ha sustituido el fuel utilizado en las cámaras de combustión por gas natural y se han sustituido dos motores de la cogeneración de fuel de UNEMSA por uno de gas natural. De forma progresiva, los dos motores de fuel restantes se sustituirán por unos nuevos de gas natural, reduciendo de forma considerable las emisiones de NO_x.
- Reducción de las emisiones de CO: la minimización de las emisiones de CO se realiza mediante la combustión completa, que lleva consigo técnicas de control de proceso y mantenimiento del sistema de combustión. Junto a las condiciones de combustión, un buen sistema optimizado para reducir las emisiones de NO_x, mantendrá también bajos los niveles de CO.
- La reducción de las emisiones de partículas:
 - En la descarga, almacenamiento y suministro de biomasa, principalmente en la minimización y reducción de generación de polvo fugitivo

- En el transporte y transformación de la madera como materia prima, se desarrollan medidas de minimización de emisiones fugitivas a través de instalaciones de aspiración y mejoras en el transporte mecánico
- En la combustión, la reducción se realiza a través de la depuración del polvo o gases empleando ciclones. Esta es la última etapa en el proceso de limpieza de la corriente gaseosa.

Retail y transporte

- Instalaciones de paneles fotovoltaicos en el centro logístico de Medina del Campo.

Forestal del Atlántico, S.A.

- Reacciones químicas y procesos de separación realizados en almacenamiento cerrado.
- Uso de compuestos con baja presión de vapor.
- Realización de programas de detección y reparación de fugas en las tuberías.
- Sustitución de equipos existentes con tendencia a fugas, teniendo en cuenta la adquisición o instalación del nuevo equipo de válvulas con baja velocidad de goteo, que usen doble sellado, bombas de doble sellado con barrera de líquido o gas, compresores y bombas de vacío con doble sellado, terminales abiertos y válvulas de seguridad.
- Recuperación de calor para reutilización en fábrica de la unidad de formaldehído.
- Minimización de consumo energético y maximización de recuperadores de energía.
- Doble aislamiento en puntos con alto riesgo de fugas.
- En la planta de colas los gases producidos en las reacciones se dirigen a un condensador, por un lado, salen los productos condensados que se recirculan al reactor y por el otro los no condensados que se dirigen a los 2 scrubbers en serie (lavadores). En el scrubber entra agua de la red con la que se ducha el producto no condensado y que absorbe parte del formol.
- Tratamiento de las emisiones mediante combustión del gas pobre en la caldera.
- En la planta de gestión de residuos hidrocarburoados existe un scrubber para la ventilación final del tratamiento de aire en centrifugación.

REGANOSA

- Verificación externa de la Huella de Carbono (para los Alcances 1 y 2) de Reganosa y Reganosa Servicios, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Desarrollo del Plan de Eficiencia Energética con la instalación de nuevos equipos y acciones para la reducción de consumos.
- Proyecto para la determinación de las emisiones fugitivas de gas natural en la terminal de Mugaridos.
- Mejora de la eficiencia del gas quemado por antorcha relacionado con actividades operativas.
- Adopción de las mejoras tecnológicas que minimicen las incertidumbres de medición.

4.5.1. Huella de carbono

Como parte del compromiso de la compañía con la medición y reducción de su Huella de Carbono, GRUPO GADISA realiza este cálculo de forma anual, considerando criterios de comparabilidad. El histórico de datos se presenta a partir de los alcances de emisiones 1 (incluye las emisiones directas procedentes de las actividades que la organización controla) y 2 (son las emisiones indirectas que generan las centrales de producción de electricidad como consecuencia del propio consumo del Grupo).

A continuación, se presentan las emisiones de alcance 1 y 2²¹ en las que están incluidas todas las sociedades del Grupo.

Indicador y unidad medida	Datos 2018	Datos 2019	Datos 2020
Toneladas equivalentes de CO ₂ . Alcance 1 ²²	325.676	316.251	259.695
Toneladas equivalentes de CO ₂ . Alcance 2 ²³	94.793	76.898	61.012

²¹ Los factores de emisión aplicados al alcance 1 proceden de la herramienta GHG Protocol para el cálculo de emisiones derivadas de la combustión estacionaria, versión 4.1 del World Resources Institute (WRI), 2015. Para el cálculo de las emisiones por consumo de electricidad, se ha utilizado el factor de emisión correspondiente al mix energético de cada país en el que GRUPO GADISA tiene producción. La base de datos utilizada corresponde con la herramienta de GHG Protocol de cálculo de emisiones derivadas de la electricidad comprada, versión 4.9 del World Resources Institute (WRI), 2017.

²² Las emisiones de alcance 1 son las emisiones directas de gases de efecto invernadero emitidos de forma directa por la organización. Por ejemplo, por el uso de combustibles fósiles para la obtención de energía, en maquinaria o vehículos propiedad de la organización.

²³ Corresponden al consumo de energía eléctrica de GRUPO GADISA.

4.5.2. Contaminación lumínica y acústica

Las sociedades de GRUPO GADISA afectadas por estos impactos cuentan con controles periódicos realizados por personal experto para evitar desviaciones en los parámetros permitidos:

- **INTASA**
 - Acciones sobre conductos y tuberías para reducir las vibraciones de estructuras.
 - Acciones estructurales mediante el emplazamiento de motores en naves de hormigón.
 - Acciones sobre los focos de emisión
- **UNEMSA**
 - Sustitución en parque de madera y viales de luminarias convencionales por luminarias led con flujo hemisférico superior<1%
- **Forestal del Atlántico S.A.**
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones con el fin de evitar y/o reparar averías o deterioros que ocasionen alteraciones del nivel de presión sonora.
 - Cualquier actividad puntual programable que suponga un incremento en los niveles de presión sonora se realizará en período diurno.
 - Se realizan medidas de los niveles de ruido ambiental en el perímetro exterior de las instalaciones, con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal de aplicación.
- **Reganosa Malta**
 - Identificación y cercado de áreas de mayor ruido en planta para evitar su propagación.
 - Instalación de equipamiento para reducir el ruido de compresores de aire/generadores de nitrógeno.
 - Acciones sobre focos de emisión de ruido.

4.6. Biodiversidad

Todas las compañías del GRUPO GADISA mantienen un compromiso activo de cumplimiento de la normativa ambiental y respeto por el entorno en el que desarrollan su actividad.

El Grupo incluye en su compromiso con el medio ambiente el respeto y la defensa de la biodiversidad. Para ello, la compañía cuenta con Evaluaciones de Impacto Ambiental en las unidades productivas que puedan tener algún tipo de impacto en la biodiversidad, trabajando de acuerdo a sus criterios.

Adicionalmente, diferentes empresas de GRUPO GADISA monitorizan los alrededores de sus unidades productivas para asegurar que no hay ningún tipo de afección al medio natural, prestando especial atención a zonas de especial conservación o protección. Las áreas protegidas próximas a las instalaciones del grupo son:

- INTASA San Sadurniño ZEC Ríos Xubia y Castro.
- INTASA As Pontes. Parque Natural Fragas do Eume.
- UNEMSA ZEC Río Anllóns.
- REGANOSA. ZEC Costa Ártabra.
- Forestal Atlántico S.A. ZEC Costa Ártabra.

Las medidas implementadas por cada una de estas unidades productivas son las siguientes:

- INTASA San Sadurniño depura sus aguas industriales con un tratamiento físico-químico y biológico. Las aguas de procedencia pluvial pasan un tratamiento para eliminar las contaminaciones de hidrocarburos y aceites que se hayan podido producir. Tras haber sido depuradas y siempre y cuando el agua tenga la calidad suficiente, son vertidas al río Xubia.

Además, para controlar el impacto sobre las masas de agua, se realizan controles diarios y continuos para medir el caudal, el pH y la turbidez. Diariamente se toman muestras compuestas y de forma mensual, se realiza un control mediante ECAH tanto de las aguas residuales como de las tratadas. Además, semestralmente se realiza un control en las aguas del río (50 metros aguas abajo y 50 metros aguas arriba con respecto a la ubicación de las instalaciones), así como un control de las aguas subterráneas de las instalaciones en tres pozos de control.

- INTASA As Pontes vierte a la red de canalización del polígono que dispone de una depuradora industrial.
- UNEMSA no genera aguas residuales, pero se controlan las aguas pluviales mediante análisis compuestos diarios, de forma mensual por entidad colaboradora ECAH y semestralmente 50m aguas arriba del punto de vertido y 50m aguas abajo. Además, se realiza un control de aguas subterráneas en tres pozos de control.

- REGANOSA dispone de Planes de Vigilancia y Seguimiento Ambiental. Anualmente la Estación Biológica Marina de A Graña hace un estudio de la afección de la actividad industrial a la vida marina en el medio receptor, obteniendo como conclusión que hay una ausencia de impacto ambiental para la vida marina.
- Forestal del Atlántico S.A. dispone de un Plan de Vigilancia y Control de Vertido que incluye: controles anuales de sedimentos y aguas subterráneas, controles semestrales del medio receptor y controles mensuales de aguas residuales y de calidad de las aguas pluviales. Existen, además, un Plan de Emergencia Interior y un Plan Interior Marítimo.

Próximo a la instalación de Forestal del Atlántico, se sitúa el Banco Marisquero de A Barca, a 3 km se encuentra la denominada Costa Ártabra, declarada zona LIC (lugares de interés comunitario). Con el objeto de proteger su biodiversidad, la empresa realiza planes de vigilancia y controles de vertidos mensuales, semestrales y anuales. Periódicamente, también se comprueba la calidad del agua para prevenir cualquier riesgo de contaminación y se eliminan los sólidos en suspensión de la corriente de agua mediante filtros. Durante 2020 todos los valores obtenidos en los controles periódicos realizados, han sido satisfactorios y no han presentado cambios respecto a los períodos anteriores.

Además de estos controles, disponen de una balsa de recogida de pluviales antes de su vertido a la balsa de decantación.

Tanto Forestal como Imegasa, previenen la contaminación de los suelos con pavimento en las zonas de almacenamiento y con cubetos de contención secundaria en las zonas de tanques.

Forestal del Atlántico y Reganosa establecen un Convenio en Materia de Buenas Prácticas Ambientales con la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao. Para incentivar mejores prácticas medioambientales la APFSC aplicará bonificaciones por cumplimiento de dicho Convenio. Este Convenio tiene por objeto establecer las condiciones específicas a cumplir en materia medioambiental por el Operador de la Terminal marítima de mercancías, y que deberán estar recogidas en su Sistema de Gestión Ambiental.

GRUPO GADISA dispone de plantaciones forestales que gestiona de acuerdo al marco legal y en base a planes de ordenación de la explotación forestal que recogen los criterios para su adecuada gestión.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

En el ámbito de la gestión del equipo humano, GRUPO GADISA desarrolla un firme compromiso con la atracción y desarrollo del talento, así como con la promoción de la salud y seguridad laboral en todas las operaciones. En este sentido y ante la situación creada a raíz de la pandemia sociosanitaria de la COVID-19, el Grupo ha implementado las medidas necesarias para lograr un entorno de trabajo seguro y adecuado para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, definiendo recomendaciones y medidas de contención.

GRUPO GADISA trabaja en la mejora continua del bienestar de sus trabajadores, prestando especial atención a los siguientes criterios:

- Formación profesional que incluye, entre otros aspectos, la eficacia de los mecanismos de prevención y gestión de accidentes laborales, salud y seguridad sanitaria y calidad alimentaria.
- Seguridad y salud de los empleados, evaluando riesgos generales y específicos de los puestos de trabajo, planificando medidas para evitar dichos riesgos y haciendo seguimiento de la planificación, con especial atención en el desarrollo e implantación de nuevos protocolos de prevención frente al coronavirus COVID-19.
- Remuneraciones de los empleados y análisis de la brecha salarial.
- Medidas de conciliación laboral y planes de igualdad de oportunidades.

Para dar soporte a estos compromisos y garantizar su despliegue en toda la organización, GRUPO GADISA cuenta con distintos mecanismos de gestión entre los que destacan:

- Comité de seguridad y salud.
- Política de Igualdad.
- Plan de prevención de seguridad y salud.
- Planes de contingencia y protocolo de prevención frente a la COVID-19.

5.1. Empleo ²⁴

Uno de los principales compromisos de GRUPO GADISA, vinculado a la creación de riqueza, es la creación de empleo. El crecimiento del Grupo, su desarrollo y presencia en el mercado y su vocación de contribuir a la creación de oportunidades en el entorno donde desarrolla su actividad se manifiesta en un incremento del 4% en el número de personas empleadas respecto al ejercicio anterior.

De esta forma, en 2020, la plantilla aumentó hasta los 8.740 empleados (4% más que en 2019), con 6.184 mujeres (3% más) y 2.556 hombres (5% más).

En este caso, la estructura de la plantilla mantiene la misma relación por sexos del ejercicio anterior, con un 71% de mujeres. Este hecho obedece, entre otras razones, al empleo mayoritariamente femenino en el sector de la distribución comercial.

El 99,7% de los trabajadores de GRUPO GADISA trabajan en España, y el 0,3% restante en Malta. Los trabajadores menores de 30 años son 1.078, los de edades comprendidas entre 30 y 50 años agrupan 5.299, y los que superan los 50 años de edad son 2.363 trabajadores.

La plantilla está formada por 7.563 personas con clasificación profesional de Especialistas no Cualificados, 1.127 Técnicos y Administrativos y 50 Directivos.

Estos datos posicionan a GRUPO GADISA como un generador de empleo de referencia en su entorno que prioriza la creación de empleo de calidad a través de una mayoría de contratos indefinidos. Muestra de ello es el incremento en 2020 en la contratación indefinida del 4% respecto al año anterior.

²⁴ Debido a la utilización de diferentes métodos de integración por la naturaleza de este informe, los datos sobre empleo no son los mismos remitidos en las Cuentas Anuales, en este caso se presentan plantillas promedio del conjunto de sociedades.

Dado que las empresas que componen GRUPO GADISA desarrollan su actividad en sectores diferenciados, las clasificaciones profesionales de sus plantillas son heterogéneas. Con el fin de homogeneizar la información de este Estado de Información no Financiera, se ha procedido a agrupar los datos de las distintas plantillas en una agrupación común con el único fin de facilitar la interpretación de la información.

Promedio anual de contratos	Año	Hombres	Mujeres	<30 años	30-50 años	>50 años	Directivos	Técnicos y admin	Especialistas no cualificados
Contratos indefinidos	2018	1.817	4.098	234	4.165	1.516	20	986	4.878
	2019	1.866	4.293	260	4.203	1.696	51	1.089	5.020
	2020	1.919	4.462	259	4.014	2.108	48	1.054	5.279
Contratos temporales	2018	471	1.417	689	1.052	148	0	62	1.826
	2019	488	1.373	667	1.023	171	0	75	1.785
	2020	535	1.371	700	996	210	1	68	1.837
Contratos de interinidad	2018	82	306	112	255	20	0	3	385
	2019	87	327	120	268	26	0	4	410
	2020	105	348	119	289	45	0	5	448
Contratos a tiempo parcial	2018	272	1.789	427	1.394	240	0	102	1.959
	2019	296	1.805	416	1.389	296	2	124	1.975
	2020	324	1.802	433	1.325	368	11	138	1.977
Contratos a tiempo total	2018	2.097	4.032	608	4.078	1.443	20	951	5.128
	2019	2.148	4.185	633	4.109	1.591	49	1042	5.242
	2020	2.236	4.378	645	3.975	1.994	39	988	5.587

Los datos de despidos son similares a los valores medios de acuerdo al tamaño de la empresa y a las características de los principales sectores de actividad del grupo. Durante 2020 se han producido en GRUPO GADISA un total de 80 despidos, que se corresponde con un 1% de la plantilla total y 20 trabajadores menos que en 2019. De ellos, 25 fueron hombres (31%) y 55 mujeres (69%). Por edades, 12 fueron menores de 30 años, 44 de entre 30 y 50 y 24 mayores de 50. En cuanto a los despidos por grupo profesional se produjeron 13 en técnicos y administrativos y 67 en especialistas no cualificados.

5.2. Remuneraciones

El GRUPO GADISA se compromete, a través de su Código Ético, a mantener una política de igualdad y no discriminación en sus retribuciones. Por ello, independientemente de su género las personas que ingresan en cualquiera de las sociedades del grupo tienen la misma remuneración a puestos equivalentes.

5.2.1. Remuneraciones de los empleados²⁵

Las remuneraciones percibidas por los empleados de GRUPO GADISA se determinan en función de distintos criterios como, por ejemplo, su nivel de especialización, su grupo profesional, antigüedad, experiencia o sector de actividad dentro de la empresa.

Por género, la media de la remuneración anual de los hombres que forman parte de GRUPO GADISA es de 19.754€ (19.945€ en 2019 y 18.103€ en 2018) y de 18.383€ para las mujeres (18.209€ en 2019 y 17.442€ en 2018). Esta diferencia se debe fundamentalmente a la diferente composición por género de plantillas que desarrollan su actividad en distintos sectores, con escalas retributivas diferentes y con distinto peso de cada género en unos y otros sectores.

Por rangos de edad, los menores de 30 años perciben una remuneración media de 18.840€ (18.088€ en 2019 y 17.365€ en 2018), los trabajadores de entre 30 y 50 años de 18.579€ (18.443€ en 2019 y 17.571€ en 2018) y 19.702€ (20.265€ en 2019 y 19.242€ en 2018) los mayores de 50 años.

Por último, atendiendo a su grupo profesional, los Técnicos y Administrativos perciben una media de 25.166€ (24.449€ en 2019 y 25.245€ en 2018) y los Especialistas no cualificados de 18.213€ (18.089€ en 2019 y 17.316€ en 2018).

El conjunto del equipo directivo de las distintas sociedades que forman parte de GRUPO GADISA percibe una retribución media de 154.102€ (130.431€ en 2019 y 124.935€ en 2018).

La brecha salarial ajustada de la compañía, medida como la diferencia en las remuneraciones medias entre una mujer y un hombre se sitúa en el 0,3%, frente al 0,46% del año 2019.

Desde finales de 2020, el Grupo está trabajando en el desarrollo e implantación de nuevos mecanismos que permitan identificar posibles inequidades salariales, como parte de su preocupación por asegurar la plena igualdad entre empleados y empleadas y en cumplimiento

²⁵ Todas las remuneraciones presentadas en este apartado, excepto las del equipo directivo, y el cálculo de la brecha salarial se calculan sobre una muestra de los empleados comparable en términos de misma sociedad en la que trabajan, mismo grupo profesional, mismo rango de edad y misma antigüedad. Debido a este ajuste, la muestra asciende al 83% de la plantilla. El 17% restante corresponde a aquellos empleados que no tienen homólogos del otro género de acuerdo a las variables anteriormente descritas. Las remuneraciones medias representan las medias ponderadas atendiendo al número de personas en cada banda comparable analizada. No se incluyen los datos de REGANOSA, ni de Eume Maderas, S.L., que en cualquier caso no son relevantes en términos de número de empleados (2,1% de la plantilla media).

de las exigencias legales recogidas en el R.D. 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. En este sentido, cabe señalar que REGANOSA concluyó dentro del ejercicio 2020 la auditoría retributiva.

5.2.2. Remuneraciones medias de los consejeros²⁶

No habiendo una definición legal de directivo, a los efectos de la formulación de este Estado de Información no Financiera, se ha considerado personal directivo aquel que ejerce funciones de dirección y ostenta capacidad de toma de decisiones que influyen en la política general de la empresa o le han sido otorgados poderes.

El dato obtenido en el cálculo de las retribuciones medias por puesto de los consejeros en las empresas del Grupo en 2020 ha sido de 1.606€ el caso de los hombres (1.549€ en 2019 y 1.541€ en 2018) y 1.275€ el de las mujeres (1.061€ en 2019 y 1.345€ en 2018). Para realizar una valoración de estos datos hay que tener en cuenta que, en la mayoría de las empresas del grupo, el cargo de consejero no está retribuido, y en aquellas en las que se recibe algún tipo de contraprestación, esta se limita a las dietas por asistencia al Consejo.

5.3. Organización del trabajo

A través de los planes de igualdad desarrollados en las empresas afectadas por la Ley Orgánica 3/2007, se establecen medidas que facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla. Los horarios de cada sociedad se adaptan a las necesidades de cada sector, contemplándose distintos tipos de jornada (continua, partida, etc.). En aquellos casos en los que la organización del trabajo lo permite, se contemplan horarios flexibles que favorecen la conciliación de la vida profesional y personal, así como la desconexión laboral.

Asimismo, el Código Ético recoge de forma explícita la promoción de un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, favoreciendo entre las personas de sus equipos la conciliación del desempeño de la actividad profesional en el GRUPO GADISA con las necesidades de su vida personal y familiar.

Cabe señalar que la compañía facilita que, siempre que la naturaleza del puesto así lo permita, los trabajadores desarrollen sus obligaciones desde casa mediante el formato de teletrabajo.

A partir del segundo trimestre del año 2020, tras la declaración de la pandemia de la COVID-19 y la consecuente alerta sanitaria generada, el Grupo optó por la implantación progresiva de

²⁶ Debido a su especial tratamiento sectorial no se incluyen los datos de REGANOSA

esta modalidad para todas aquellas personas con un puesto de trabajo que admite esta opción. Además, de manera excepcional durante la vigencia del estado de alarma declarado en marzo de 2020, se estableció la jornada intensiva para el personal de oficina y se modificaron los horarios a parte de la plantilla del Almacén General para evitar la coincidencia en los cambios de turno.

5.3.1. Indicadores de organización del trabajo

La cifra del absentismo laboral se ha concretado en 1.217.887 horas, frente a las 953.599 horas reportadas en 2019.

5.4. Salud y Seguridad

La seguridad y salud es un elemento permanente en las prioridades del modelo de gestión de personas de todas las sociedades de GRUPO GADISA, que en el último año ha alcanzado un nivel de importancia destacado dada la incidencia de la pandemia de la COVID-19. Por ello, el Grupo ha reforzado los sistemas de salud y seguridad laboral de sus empresas complementando sus planes de prevención de riesgos laborales con planes de contingencia y protocolos de actuación específicos para evitar la propagación del virus en el entorno laboral.

Los planes de prevención de riesgos laborales que se ejecutan en las sociedades del Grupo tienen como objetivo principal y común garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, aplicar medidas que integran el deber general de la prevención y planificar la acción preventiva. Éstos se complementan con distintas iniciativas y comunicaciones que persiguen la promoción de hábitos saludables en el equipo dentro y fuera del lugar de trabajo. A lo largo del año 2020 estas acciones se han centrado en difundir información sobre la incidencia de la pandemia y pautas de actuación para prevenir contagios o actuar frente a la detección de síntomas o casos positivos en el entorno cercano a los empleados.

Los planes incorporan unas políticas generales de seguridad y salud que tienen como finalidad la integración plena de la prevención tanto en el sistema general de gestión como en el conjunto global de sus procesos, actividades y decisiones. Ello supone la aplicación de las directrices y pautas preventivas en el conjunto de las actuaciones, estableciendo al efecto los procedimientos de trabajo adecuados, así como la asunción del deber de protección y promoción de la salud en los diferentes ámbitos funcionales y de responsabilidad.

REGANOSA, llevó a cabo en 2020 la transición de la norma OHSAS 18001 a ISO 45001 (de seguridad y salud de los trabajadores). Mediante la implantación y certificación de este estándar garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud, su integración en el sistema general de la empresa, el compromiso de adecuación y mejora continua y el control de los riesgos, adoptando las medidas necesarias para eliminarlos o minimizarlos. Además, desde el año 2019 la compañía está adherida a la Declaración de Luxemburgo, asumiendo un compromiso formal con la integración de los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo y en la gestión de la salud de sus profesionales.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 REGANOSA ha continuado con la implantación del Proyecto de Empresa saludable y activa de Reganosa y Reganosa Servicios en relación con el fomento de la participación y sensibilización de los trabajadores en temas de salud a través de campañas, boletines y charlas sobre el cuidado de la salud, alimentación saludable y la nutrición.

5.4.1. Medidas de protección de empleados frente al COVID-19

Desde GRUPO GADISA se adoptaron las medidas pertinentes para proteger la seguridad y la salud de todas las personas (trabajadores, clientes, proveedores, y colaboradores) atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de los servicios de prevención, con especial énfasis en el desarrollo de acciones de protección para los empleados.

En general, el Grupo ha establecido los aspectos preventivos necesarios para lograr un entorno de trabajo controlado y adecuado que permita llevar a cabo la actividad laboral de forma segura en el contexto de la situación sanitaria generada por la pandemia. Se han definido recomendaciones y medidas de contención para garantizar la protección de la salud de los trabajadores frente al COVID-19 en cada uno de los centros de trabajo de la organización. Las medidas establecidas varían en función de la sociedad atendiendo a la naturaleza de los trabajos desarrollados, las características de las instalaciones, la organización de los tiempos de trabajo y la exposición al riesgo de contagios. Todas ellas han sido trasladadas a los centros de trabajo, mediante circulares y cartelería informativa, así como a los representantes de los trabajadores mediante comunicados por correo electrónico y/o por fax.

Entre las medidas comunes establecidas en todas las sociedades de GRUPO GADISA las principales son:

- Intensificación de las tareas de limpieza y desinfección y de la ventilación de las instalaciones y oficinas.

- Difusión de medidas de higiene de forma generalizada: limpieza de manos, uso de mascarilla obligatorio, distancia de seguridad.
- Puesta a disposición del personal de los productos de higiene necesarios para seguir las recomendaciones de limpieza y desinfección individual.
- Adecuación de los espacios de trabajo en atención a salvaguardar la distancia de seguridad entre personas (mamparas de seguridad).
- Uso individualizado del material de oficina y de los utensilios de trabajo.
- Implantación de cambios en la jornada laboral a fin de evitar un excesivo número de personas en espacios determinados como los vestuarios, los comedores y accesos a las instalaciones.
- Implantación del teletrabajo en aquellos puestos donde es posible aplicarlo dotando a las personas de todas las herramientas necesarias (ordenadores portátiles, teléfonos móviles, etc...).
- Limitación de los viajes de empresa, reuniones presenciales, etc...
- Distribución y comunicación de Protocolo Covid.
- Evaluación de las personas trabajadoras especialmente sensibles conforme a los criterios del Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, además de las medidas generales indicadas, determinadas empresas del Grupo establecieron mecanismos específicos adaptados a su operativa. Entre éstos destacan los siguientes ejemplos:

- GADISA RETAIL y sus sociedades dependientes, dada su actividad comercial, dispusieron las siguientes medidas para proteger a sus empleados de puntos de venta, así como al personal de las plantas logísticas y de la flota de distribución:
 - o Instalación en la entrada de las naves de Servicios Centrales de unos módulos prefabricados, entre otras razones, para la comodidad de los conductores, con servicios como duchas, aseos, zona con dispensador de comida y bebida , etc. Así se evitan también desplazamientos innecesarios por el interior del polígono y cruces/contactos con el personal de almacén.
 - o Desinfección en todos los vehículos propios de reparto, tanto de distribución como de servicio a domicilio.
 - o Modificación del procedimiento de recepción de albaranes en los almacenes, eliminando el flujo continuo de transportistas a la oficina de recepción, y del dispositivo de gestión de turnos.

- Habilitación de la sala de formación de Mercaverde y del antiguo comedor en el Almacén Central para su uso como vestuario con un total de 66 taquillas, que han sido asignadas al personal de nueva incorporación principalmente, teniendo en cuenta sus turnos de trabajo para reducir el número de personas que coinciden al mismo tiempo.
 - Limitación del aforo de las salas de formación.
 - Control de temperatura al personal de servicios externos que accedan a nuestras instalaciones, como por ejemplo: técnicos de reparación de frío, proveedores directos de lácteos, de carne, recogida de fondos, etc.
 - Colocación de metacrilatos en las oficinas de recepción de albaranes y control de Seguridad en Almacén Central, Mercaverde y Servicios Centrales, de modo que las personas que desarrollan su actividad laboral en el citado puesto de trabajo estén distanciados, mediante barrera física, del personal externo que accede de forma frecuente a esta zona.
 - Instalación de mamparas protectoras en las zonas de cajas de cobro.
 - Campaña “yo te protejo tú me proteges”, de concienciación y recordatorio de las normas básicas de prevención frente al COVID-19 , tanto para Servicios Centrales como para tiendas.
 - Distribución de guantes de un solo uso y geles desinfectantes en puntos de venta a disposición de clientes y empleados, y de mascarillas para estos últimos.
 - Limitación de aforos en tiendas y aplicación de medidas para evitar aglomeración de clientes como la habilitación de cajas rápidas y la señalización de distancias de seguridad.
 - Modificación del procedimiento de entrega de pedidos para evitar el contacto entre los clientes y los empleados que realizan estas tareas.
- FORESTAL e IMEGASA establecieron un control de acceso que incluye la toma de temperatura corporal para todas las personas que accedan a sus instalaciones.

5.4.2. Indicadores de seguridad y salud

En 2020 se han producido en las empresas de GRUPO GADISA un total de 623 accidentes de trabajo (206 en hombres y 417 en mujeres), lo cual supone un descenso del 11% frente a 2019.

En 2020, el índice de frecuencia es de 41,21 y el de gravedad de 11,15 (en 2019 el índice de frecuencia fue de 44,55 y el de gravedad de 10,04). A continuación, se muestran los resultados de los índices de 2020 desglosados por género:

Índice de frecuencia	Hombres	Mujeres
2019	54,65	40,33
2020	45,96	36,46
Índice de gravedad	Hombres	Mujeres
2019	6,43	11,54
2020	8,23	14,06

Estos índices se han calculado en base a la metodología de Estadísticas de Accidentalidad de la empresa del Instituto nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En cuanto a las enfermedades profesionales relacionadas con las actividades de la compañía, el grupo no dispone del detalle de diagnóstico de dichas afecciones.

5.5. Relaciones sociales

Las empresas de GRUPO GADISA llevan a cabo reuniones periódicas con distintos comités que representan los principales asuntos para los empleados, a través de:

- Comités de empresa
- Comisión de seguimiento de Plan de Igualdad
- Comités de Seguridad y salud
- Participación directa en la negociación de convenios sectoriales

Durante los meses de vigencia del estado de alarma declarado en marzo de 2020, desde las empresas del Grupo se informó con carácter excepcional a la representación legal de los trabajadores (RLT) de que, dada la situación de expansión del virus y teniendo en cuenta las medidas de contención solicitadas desde el Gobierno, se consideraba prudente aplazar temporalmente las reuniones programadas de los Comités de Seguridad y Salud, primando las comunicaciones por correo y/o telefónicas.

REGANOSA dispone de un Pacto Laboral al que se da seguimiento desde una comisión paritaria, compuesta por miembros del equipo de Recursos Humanos, en representación de la Dirección, y representantes de los trabajadores que son miembros del Comité de Empresa.

En enero de 2020 tuvo lugar la firma del Convenio Colectivo de UNEMSA para los años 2019 y 2020, de aplicación en el centro de trabajo de Coristanco, que fue publicado al mes siguiente.

Por su parte, INTASA formalizó en agosto del pasado año la firma del Convenio Colectivo para los años 2019 y 2020 de aplicación en el centro de trabajo de San Sadurniño, quedando pendiente su publicación.

El 99%²⁷ de los empleados en España están cubiertos por convenio colectivo²⁸.

5.6. Formación

En GRUPO GADISA, una de las prioridades es la captación de talento y la formación continua, desarrollando planes de formación como herramienta estratégica para impulsar la calidad en el servicio, por lo que cada año se desarrollan formaciones específicas de diferentes tipologías, con el objetivo de potenciar las habilidades y los conocimientos.

Desde GADISA se trabaja para seguir incorporando a personas comprometidas, con talento y que compartan la vocación de servicio al cliente. Por ello, se ofrecen oportunidades de desarrollo profesional a aquellos interesados en formar parte del equipo, como los planes de carrera orientados a personas recientemente graduadas y a la plantilla actual mediante los cursos de formación continua.

Las distintas sociedades de GRUPO GADISA ponen en marcha acciones formativas encaminadas a la mejora de la profesionalización de sus trabajadores. Estas acciones se concretan en diferentes contenidos adaptados al sector, puesto y perfil de los trabajadores. En 2020, los planes de formación se han visto afectados por la situación sanitaria que requerían la reducción de interacción sociales y agrupaciones de personas, relegando la mayor parte de acciones al formato virtual y obligando en algunos casos a cancelar las actividades. Algunos ejemplos de las temáticas de las formaciones que fue posible realizar durante este año son: prevención y seguridad laboral y sanitaria, nutrición, competencias técnicas, atención al cliente y calidad, entre otros.

En este sentido, durante el año 2020 se impartieron 21.680 horas de formación a su personal, frente a las 32.142 de 2019, una reducción del 32,5% motivada por la suspensión de numerosas formaciones y la reducción de aforos en las acciones presenciales. El desglose de

²⁷ Tres empleados de Caleras de Moeche, S.A.U no están cubiertos por convenio colectivo, sino que están acogidos por el Estatuto de los Trabajadores.

²⁸ Los 26 empleados de Malta se encuentran acogidos a la normativa vigente en el país.

esta formación por categoría profesional ha sido de 94 horas para directivos, 4.953 técnicos y administrativos y 16.633 para especialistas no cualificados.

5.7. Accesibilidad e inserción laboral

El acceso de empleados con discapacidad a los puestos de trabajo está garantizado en las zonas administrativas, siendo el mismo restringido para las zonas de proceso de las instalaciones por temas de protección personal en los casos de la actividad de química, de energía y gas.

Durante el año 2020 el GRUPO GADISA empleó a 149 empleados con diversidad funcional, frente a los 137 de 2019.

GRUPO GADISA concede gran importancia a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades, como pueden ser las personas con capacidades diferentes, desempleados de larga duración o jóvenes sin experiencia que buscan su primer empleo. En este sentido se realizan colaboraciones con ayuntamientos, entidades e instituciones en el desarrollo de programas formativos enfocados a la integración laboral. En muchos casos, la aportación consiste en proporcionar una preparación práctica a los participantes de las distintas iniciativas, complementando su formación con la experiencia que adquieren durante el periodo de trabajo en la empresa. Con este objetivo, GADISA RETAIL colaboró en 2020 con Cáritas, Cruz Roja, Fundación Érguete, Fundación Juan Soñador y los ayuntamientos de Santiago de Compostela, Ferrol, Coruña y Arteixo, entre otros.

Además, GRUPO GADISA colabora con ONGs que gestionan la integración laboral de personas con discapacidad, como la Fundación Paideia, a la vez que se realizan compras y subcontrataciones a centros especiales de empleo. Por otro lado, el grupo también participa en patronatos de fundaciones vinculadas a la discapacidad.

5.8. Igualdad

El GRUPO GADISA cuenta con planes de igualdad que son de aplicación a todas las empresas del grupo afectadas por la Ley Orgánica 3/2007. Estos planes reúnen los compromisos de todos los empleados con la promoción de la igualdad, entendiendo igualdad por una sociedad donde todos los individuos independientemente de su género puedan tener las mismas

oportunidades de desarrollo personal y profesional. Con estos planes se busca posibilitar la maximización de todo el potencial de cada uno de los profesionales obteniendo una mayor rentabilidad, productividad y competitividad.

Todos los planes de igualdad desarrollados en el grupo sirven como instrumentos efectivos para la mejora del clima laboral y la optimización de las capacidades de toda la plantilla, con el objetivo general de garantizar en el ámbito de la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como evitar cualquier tipo de discriminación en cumplimiento de la legislación vigente y estableciendo los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso a la empresa.
- Integrar la igualdad de oportunidades en los programas de formación.
- Tender a una representación equilibrada entre hombres y mujeres.
- Integrar los principios de igualdad en los procesos de promoción.
- Promover la equidad de retribución de hombres y mujeres en el desempeño de trabajo de igual valor.
- Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación en igualdad por hombres y mujeres.
- Contribuir a la consolidación de hábitos saludables en el ámbito laboral.
- Prevenir la violencia de género.
- Integrar la igualdad de oportunidades en la cultura de la empresa.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, distintas empresas del GRUPO GADISA se encuentran en la actualidad inmersas en el proceso de negociación y redacción de sus primeros Planes de Igualdad junto con la representación de las personas trabajadoras. Es el caso de INTASA, que inició en marzo del pasado año el proceso negociador para la implantación de su primer plan de igualdad. Este proceso quedó suspendido por los acontecimientos acaecidos a causa de la COVID-19, con previsión de retomarlo en 2021. Asimismo, UNEMSA también pondrá en marcha el próximo año la elaboración y negociación de su plan de igualdad.

Los Códigos Éticos regulan el compromiso de la compañía con la igualdad de trato y oportunidades y su lucha contra el acoso sexual y todo tipo de discriminación.

Por último, GADISA RETAIL dispone de un protocolo específico para la prevención y tratamiento del acoso moral, del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el puesto de trabajo, el cual se desarrolla dentro del marco de acción del Plan de Igualdad.

6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

GRUPO GADISA es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2007, manifestando públicamente su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y el empleo digno.

Siguiendo este compromiso, GRUPO GADISA recoge a través de los Códigos Éticos de aplicación en las sociedades del Grupo, los principios en materia de Derechos Humanos que son de preceptivo cumplimiento para todas las personas que forman parte de la organización. Estos códigos establecen pautas de conducta entre las que destaca la promoción del comportamiento ético, estableciendo para todas las personas sujetas al Código la obligación de informar a la empresa, a través de los cauces jerárquicos correspondientes, de cualquier conducta contraria a la legalidad y/o que vulnere los Derechos Humanos o los valores éticos promulgados por este Código.

Este compromiso se traslada al día a día de la compañía a través de procedimientos centrados en prevenir transgresiones y apoyar la defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, GRUPO GADISA no ha recibido ninguna denuncia derivada de la vulneración de Derechos Humanos.

De forma específica, REGANOSA dispone de un procedimiento de homologación de proveedores, con el fin de comprobar su desempeño en materia laboral, ambiental, técnica, de calidad y seguridad, así como en los aspectos de responsabilidad social corporativa, de forma que se verifique su idoneidad para participar en los procedimientos de licitación.

El proceso de valoración se realiza a través de una base de datos externa, que analiza las siguientes características de los proveedores:

- Disposición de sistemas de gestión de calidad, seguridad y medio ambiente.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Capacidades técnicas y credenciales.
- Respeto a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Además, REGANOSA incluye en sus Condiciones Generales de Contratación una cláusula que establece la obligación de todos los proveedores de respetar los principios contenidos en su Código Ético y de Conducta y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para ello, todos los proveedores reciben el Código Ético a través de las Condiciones generales de contratación, donde se indica la fuente para su consulta.

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

GRUPO GADISA desarrolla su actividad en base a un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y prevención del blanqueo de capitales. Los Códigos Éticos de GRUPO GADISA y REGANOSA y la Política contra la Corrupción y el fraude de esta última, recogen las conductas y procedimientos implantados en la compañía. Estos Códigos Éticos, de aplicación a todo el grupo, detallan principios de integridad, honestidad y riguroso cumplimiento de la legislación vigente al mismo tiempo que se da cumplimiento a las leyes que prohíben el blanqueo de capitales o la financiación con fines ilegales o ilegítimos.

7.1. Prevención de la corrupción y el soborno

GRUPO GADISA tiene definido un modelo de “compliance” que recoge una serie de medidas para prevenir la comisión de delito de “Corrupción y soborno”.

Durante 2020, el Comité de Cumplimiento de REGANOSA se ha reunido en 7 ocasiones y ha verificado el cumplimiento de todas las medidas establecidas en su Política contra la corrupción y el fraude.

Por otra parte, INTASA introdujo en 2019 modificaciones en su Matriz de Riesgos y Controles de su Manual de Compliance. Éstas se integraron con el fin de identificar nuevos riesgos o adaptar los procedimientos de vigilancia y contención en el ámbito de la prevención de delitos relacionados con la corrupción, el soborno y el fraude, por ejemplo:

- Se asigna a la sección de subvenciones el control de riesgos vinculados al fraude de subvenciones.
- Se asignan al área de Administración y Finanzas, los riesgos de Fraude fiscal, contra la Seguridad Social, Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables; y de Corrupción en los Negocios. Estos cambios están relacionados con la instalación de un sistema informático de flujos cuya principal función es que al contabilizar las facturas se le asigna un flujo de autorización mediante el cual se envían al responsable/s de la compra para su autorización a través de la Intranet. La autorización de la misma es transmitida al ERP pasando la factura a marcarse como autorizada y disponible para pagos. En caso de rechazo, se remite mail al área de contabilidad para su gestión.

7.2. Prevención de Blanqueo de Capitales

El modelo de compliance del Grupo, de aplicación a todas las sociedades integradas en este, incluye medidas para prevenir la comisión del delito de blanqueo de capitales. Las principales medidas son:

- Atención a las solicitudes de información que requieran las entidades financieras, de retirada de fondos, los operadores de tarjetas y otros operadores, cumpliendo así la ley 10/2010 relativa a cuestiones sobre la prevención de blanqueo de capitales.
- Limitaciones de pagos en efectivo según se contempla en la Ley 7/2012.
- Controles internos y normativas a fin de controlar el flujo de efectivo.
- Auditorías de terceros independientes de las cuentas de la compañía.
- Controles internos y medidas específicas.
- Reducción de la gestión de dinero en efectivo.
- Sistema de facultades y delegaciones en materia de inversión y gasto.
- Closing Process regulado en el “Procedimiento de contabilidad y gestión de tesorería”.
- Control de firmas y niveles de autorización (Firmas mancomunadas).
- Plan de Prevención de riesgos penales - Programas de Formación e Información a directivos y consejeros.

8. SOCIEDAD

GRUPO GADISA es una organización sensible a los retos y desafíos de su entorno, y como empresa de referencia en los sectores en los que opera, los asume como propios y trabaja para aportar valor a su consecución.

En este contexto, destaca el alineamiento de las iniciativas desarrolladas por GRUPO GADISA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la sostenibilidad del planeta, que abarca retos en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Independientemente de contar con iniciativas y proyectos con impacto en la consecución de los 17 ODS, por la actividad y operativa de GRUPO GADISA, se promueven iniciativas transformadoras en la consecución de los siguientes objetivos:



GRUPO GADISA desarrolla Planes de Igualdad que garantizan la conciliación del trabajo y la vida personal, a la vez que se fomenta la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género en el acceso al trabajo y en la promoción profesional. Además, el Grupo colabora en diversas campañas contra la violencia de género y lucha de manera activa contra el acoso en el entorno laboral a través de herramientas específicas como el Protocolo contra el acoso de GADISA RETAIL.



GRUPO GADISA es firmante del Pacto Mundial, en el cual se establece el cumplimiento por los Derechos Humanos y se hace mención directa a la prevención y reducción de las desigualdades. En este sentido, el Grupo dispone de Códigos Éticos que garantizan el cumplimiento de estos principios en todas las sociedades del mismo. Por otra parte, desde GRUPO GADISA se promueve la colaboración con instituciones, administraciones y entidades con el objetivo de integrar a personas en riesgo de exclusión social.



GRUPO GADISA ofrece condiciones de empleo estable y de calidad a sus empleados en el que se garantiza un entorno de trabajo seguro y saludable, mediante la formación e información en prevención de riesgos laborales, unido a la creación de un Departamento de Prevención, evidenciando el éxito de todo ello mediante la reducción de accidentes laborales respecto al año anterior.

La formación y captación de talento también es una prioridad para el Grupo, fomentando el empleo y facilitando la inserción laboral mediante el desarrollo de programas de trabajo en colaboración con entidades, instituciones y administraciones.

Adicionalmente, GRUPO GADISA favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla, así como el cumplimiento normativo y el respeto de los derechos humanos.



GRUPO GADISA se caracteriza por una constante innovación como signo distintivo y clave para la competitividad, con el objetivo de mejorar constantemente los procesos productivos y garantizar el mejor servicio y atención a los clientes.

Por este motivo, lleva a cabo una estrategia de reinversión en la modernización de infraestructuras e implementación de medidas de eficiencia energética, así como un Plan de Eficiencia Energética aplicable a GADISA RETAIL. También se promueve una logística mucho más eficiente centrada en la optimización de las rutas y las cargas.



GRUPO GADISA apoya e implementa el uso sostenible de recursos, consumiendo por ejemplo materias primas que provengan de fuentes certificadas y que faciliten la trazabilidad del producto, todo ello gestionado mediante una logística eficiente. La gestión de residuos mediante el reciclaje y la reutilización, favoreciendo así la economía circular es otro pilar fundamental para el Grupo. Unido a esto, la organización participa en un crecimiento económico responsable, fomentando la producción local y la dinamización de la economía local.



De forma adicional a las medidas de eficiencia energética mencionadas anteriormente, el Grupo realiza un control de emisiones en aquellos sectores de mayor incidencia, como es el caso de REGANOSA que verifica anualmente su huella de carbono. Además, el Grupo adquiere energía de origen renovable, que en 2020 supuso el 35,4% de la electricidad total consumida.



La protección de la biodiversidad, especialmente la gestión responsable del capital natural y la prevención de incendios también forman parte de la estrategia de la parte industrial del Grupo. Es esencial la actividad realizada por

las empresas que monitorizan las zonas de conservación y protección cercanas a sus actividades productivas para evitar cualquier impacto en el medio.

Desde una perspectiva más local, GRUPO GADISA cuenta con un arraigo muy relevante en el entorno y su tejido social, destacando la generación de empleo como uno de sus principales impactos. En este ámbito destacan las colaboraciones continuas con universidades, escuelas de negocios y centros de estudio en Galicia para apoyar la formación de estudiantes, al desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento y facilitar la inserción laboral de los alumnos.

Como muestra de este compromiso local, la compañía apoya iniciativas que aspiran a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad en su conjunto, así como a impulsar el desarrollo económico y el patrimonio cultural del entorno.

Asimismo, estructuradas en torno al programa de Responsabilidad Corporativa, GRUPO GADISA desarrolla un gran número de iniciativas, patrocinios y colaboraciones con asociaciones a lo largo de todo el año, cuyo fin es compartir con la sociedad el valor económico generado con la propia actividad.

GRUPO GADISA ha realizado numerosas acciones de mecenazgo, con un total de 1.534 actuaciones a lo largo del año 2020. Además, se hizo especial incidencia en colaborar con colectivos y entidades para intentar disminuir las consecuencias de la crisis provocada por la COVID-19.

En alineamiento con el modelo de negocio de la compañía, estas actividades se centran en cuatro categorías: fomento del deporte y hábitos saludables, actividades culturales, iniciativas solidarias y comercio y desarrollo local.

Algunos de los proyectos, asociaciones e iniciativas más destacadas que contaron con el apoyo de GADISA RETAIL en 2020 fueron:

- **Fomento del deporte y hábitos saludables**
 - Carrera Alternativa.
 - Campus deportivos.
 - Circuitos municipales de carreras.
 - Patrocinio del Equipo Paralímpico.
 - Partido de la selección femenina de fútbol.

- Federaciones, entidades y clubs deportivos locales.
- Eventos deportivos como el Pantín Classic, Equiocio, Coruña Street Stunts o Xira Galega Karting.
- Programa Deporte Solidario de la Fundación Emalcsa.
- Asociación Bulimia Y Anorexia.
- Fundación Prevención de la Obesidad.
- **Cultura**
 - Año Santo Xacobeo.
 - Artes por la Integración.
 - Festivales y eventos musicales, desarrollados con formatos adaptados a las restricciones de distancia y aforo establecidas para la contención de la COVID-19, como el Festival Sons da Cantareira, Festival da Luz, Festival Ribeira Sacra, el Festival Sinsal o los Conciertos Náutico de San Vicente do Mar.
 - Actividades y fiestas locales con temática cultural como la Feira Indiana de Ares o la iniciativa Cultura no Camiño.
 - Eventos y festivales de artes como los Premios Mestre Mateo, el Festival de Cine de Cans o el Play Doc.
- **Solidaridad**
 - Colaboración con hospitales públicos y privados y residencias de mayores públicas y privadas.
 - Donaciones de productos a Bancos de Alimentos.
 - Campaña “En Negro” contra la Violencia de Género.
 - Axencia Galega de Doazón de Órganos e Sangue.
 - Apoyo a más de 130 ONG’s y Asociaciones.
- **Comercio y desarrollo local**
 - Ferias gastronómicas locales como la Feria del Cocido de Lalín, el Festival do Queixo de Arzúa, la Feira do Mel de Oleiros o el Festival Mar de Mares.

- Eventos promotores del comercio local como el Mercado da Estrela o el Mercado das Nubes.
- Premios Castilla y León Económica.
- Premios Galicia Spin-off.

Adicionalmente REGANOSA, desarrolla proyectos en el ámbito de la educación, la cultura y el deporte, como, por ejemplo:

- Programa de becas y prácticas formativas (suspendidos en marzo de 2020 en aplicación de las medidas de seguridad derivadas de la COVID-19).
- Programa de patrocinios en promoción de la acción social, promoción cultural y fomento del deporte y hábitos saludables (Racing Club de Ferrol, S.D.G. Galicia de Mugaros, Club Universitario de Ferrol, etc.).
- Cooperación con Universidades y centros educativos en programas formativos y de investigación.
- Programas de reuniones y visitas a las instalaciones de la terminal de Mugaros (suspendidos en marzo de 2020 en aplicación de las medidas de seguridad derivadas de la COVID-19).
- Convenio de colaboración con el Concello de Mugaros para la gestión del Centro de interpretación de Caldoval.
- Convenio de colaboración con la Fundación Novoa Santos para el desarrollo de actividades de formación.
- Colaboraciones con otras asociaciones de índole social y cultural como la Cocina Económica de Ferrol o ANPAs del entorno de Ferrolterra.
- Participación en el encuentro escolar por la eliminación de la violencia de género junto con 40 Colegios de Ferrolterra, la Diputación de A Coruña y varias entidades, en el que se realizaron trabajos en las aulas, exposiciones y actos conjuntos para aumentar la visibilidad y conocimiento sobre la problemática de violencia de género.

El importe total de estas colaboraciones de GRUPO GADISA en 2020 alcanzó los 1,67 millones de euros (2,72 millones de euros en 2019 y 2 millones en 2018).

8.1. Presencia en asociaciones

Además de asociaciones de diversa índole, las sociedades de GRUPO GADISA, forman parte, entre otras, de distintas asociaciones sectoriales:

GADISA RETAIL:

- Confederación de Empresarios de Galicia
- Asociación Galega de la Empresa Familiar
- Asociación de Supermercados de Galicia
- Asociación de Empresas de Supermercados (ASEDAS)
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)
- Ecoembes
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)

Forestal del Atlántico S.A.:

- Asociación Española de Terminales Receptoras de Graneles Químicos, Líquidos y Gases (ASTERQUIGAS)

REGANOSA:

- Asociación Española del Gas (Sedigas)
- Gas Infrastructure Europe (GIE)
- Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Gas (ENTSOG)
- GASNAM
- Asociación española de directivos (AED)
- Asociación para el progreso de la dirección (APD)
- Asociación Buxa Lara

- Clúster de cambio climático de la Asociación Forética

INTASA:

- AECOC
- Federación Europea de Parquet
- Asociación Europea del Parquet

UNEMSA

- Federación de Empresarios de Madera y Mueble de Valencia

8.2. Subcontratación y proveedores

La compra agregada a proveedores locales²⁹ alcanza el 43% del total, lo cual evidencia el compromiso de GRUPO GADISA con el impulso de la generación de riqueza en el entorno.

Esta estrategia es muy evidente en GADISA RETAIL, que cuenta con 1.022 proveedores locales, reflejándose en un impacto asociado en el entorno, pero también en la calidad, la mayor frescura de productos y el menor impacto ambiental.

También las empresas vinculadas a la industria maderera tienen un impacto relevante en las comunidades locales mediante la compra de madera de proveedores locales, generando rentas y fomentando la gestión forestal sostenible. Esta actividad permite que muchas familias obtengan ingresos derivados de la venta de la madera que crece en sus montes, contribuyendo a fijar población y a mantener actividad, crear bienestar social y generar rentas en las zonas rurales. El grupo apuesta por un suministro local, vinculado al territorio que le rodea, lo que permite una distribución baja en huella de carbono entre otros beneficios ambientales para la sociedad.

Adicionalmente, REGANOSA posee mecanismos de gestión de proveedores teniendo en cuenta aspectos sociales y ambientales. Para ello, lleva a cabo un procedimiento de evaluación de proveedores, donde se tienen en consideración, entre otros criterios, la disposición de certificaciones de Calidad y Gestión Medioambiental.

²⁹ De Comunidades Autónomas con presencia de la sociedad.

8.3. Cientes y consumidores

Desde GADISA RETAIL se desarrolla un modelo comercial basado en ofrecer al consumidor la libertad de elegir entre el amplio surtido de productos y marcas de primera calidad incorporando de manera rutinaria nuevos productos con atributos vinculados a recientes demandas y necesidades.

8.3.1. Gestión de la Calidad

Para ofrecer la máxima calidad al cliente, diferentes sociedades del GRUPO GADISA tienen implantada la ISO 9001 (Intasa San Sadurniño, Unemsa, Intasa As Pontes, Regasificadora del Noroeste S.A. y Reganosa Servicios).

Durante el año 2020 REGANOSA realizó favorablemente los siguientes procesos de certificación de sus procedimientos de calidad y seguridad de la información:

- Auditoría externa para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos (según los criterios de la norma ISO/IEC 17025).
- Auditoría de Mantenimiento de Calidad del Servicio según el referencial específico del Puerto de Ferrol para Terminales de Mercancías a Granel.
- Auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001.

8.3.2. Sistema de reclamaciones

GADISA RETAIL, que es la empresa que agrupa la mayor parte de las empresas del grupo, recibe las reclamaciones de sus clientes en los propios centros de venta y a través de las redes sociales y del Servicio de Atención al Cliente (SAT) desde el que gestiona solicitudes y cualquier otra inquietud transmitida por los consumidores.

REGANOSA cuenta con un proceso de calidad ante quejas y solicitudes y si procede, se proponen acciones correctivas para dar respuesta a las necesidades planteadas. En 2020 no se han recibido reclamaciones significativas a través de los gestores de proyecto.

Adicionalmente, las empresas de transporte del grupo, las del sector maderero y del sector energético disponen de procedimientos para la reclamación y la resolución de quejas.

En total, a lo largo del 2020 se han presentado más de 32.565 sugerencias, consultas y reclamaciones, frente a las 11.418³⁰ del año anterior. Estas se han realizado a través de los canales propios de la compañía, con una ratio de respuesta de más del 98%. El incremento en el total de incidencias registradas a través de estos canales responde en gran parte a las derivadas de incumplimientos de las medidas de seguridad relacionadas con la COVID-19 por parte de otros clientes en los puntos de venta.

8.3.3. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores³¹

El modelo de compliance de GRUPO GADISA contempla los controles para evitar la comisión de delitos contra la salud pública. Además, dispone de un Departamento de Calidad Alimentaria que ha diseñado un Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) para garantizar la seguridad de los productos.

Adicionalmente, las empresas de transporte del GRUPO GADISA disponen de camiones que cumplen la normativa ATP³² y se llevan a cabo controles de calidad de la limpieza de los furgones.

8.3.4. Medidas extraordinarias para la protección de los clientes en los puntos de venta

Ejerciendo plenamente su compromiso con la salud y seguridad de las personas, GRUPO GADISA se ha implicado de forma proactiva en el despliegue de medios para garantizar la seguridad sanitaria de clientes y empleados desde el inicio de la pandemia de la COVID-19. Por este motivo, y siguiendo las recomendaciones trasladadas desde el Ministerio de Sanidad, desde GADISA RETAIL se adoptaron medidas específicas en los puntos de venta, que fueron trasladadas mediante una intensa actividad de comunicación en permanente actualización en función de la evolución de la situación sanitaria. Entre éstas, destacan:

³⁰ Se ha revisado el alcance de la declaración de datos reportados en 2019, integrando las reclamaciones recibidas a través de las redes sociales, las gestionadas por el teléfono de Call Center de Gadislíne y por el correo de la web de GADISA RETAIL, así como las recibidas a través de los canales de atención al cliente de INTASA, UNEMSA e IMEGASA. Este mismo alcance se aplica para las reclamaciones de 2020.

³¹ Referido a la actividad de distribución alimentaria, principal actividad de GRUPO GADISA en su relación con consumidores.

³² Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en este transporte.

- Distribución de guantes de un solo uso, geles de hidroalcohol y mascarillas como medida de prevención para los empleados, así como también de guantes y geles de hidroalcohol para clientes.
- Señalización en el suelo para procurar el cumplimiento de la distancia de seguridad.
- Refuerzo de las labores de limpieza y desinfección sobre todo en las superficies de mayor contacto.
- Limitación e instalación de mecanismos de control del aforo, variables en función de la superficie de cada establecimiento, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones.
- Instalación de pantallas de protección en la línea de cajas como medida de prevención para trabajadores y clientes.
- Habilitación de cajas rápidas para agilizar la compra.
- Fomento del pago con tarjeta en los establecimientos, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Se ha ampliado temporalmente de 20€ a 50€ el “límite del pago contactless” para evitar la manipulación del TPV, que es desinfectado igualmente tras cada uso.
- Modificado el procedimiento de entrega de los pedidos a los clientes de servicio a domicilio, tanto de Gadis como de GadisLine, de forma que no haya contacto entre los trabajadores que hacen esta tarea y los clientes.
- Establecimiento del servicio de caja preferente para personas mayores de 65 años.

8.4. Información fiscal

La actividad del GRUPO GADISA contribuye al bienestar económico de las comunidades donde tiene presencia a través del pago de impuestos, además de su aportación mediante el empleo local y la contratación de proveedores locales.

	2018	2019	2020
Beneficios obtenidos (euros) ³³	79.453.541 ³⁴	79.161.733 ³⁵	89.498.723 ³⁶
Impuesto sociedades (euros) ³⁷	32.559.739	29.520.445	30.660.867

³³ Beneficio neto consolidado GRUPO GADISA

³⁴ Incluye los beneficios obtenidos en Malta a través de la sociedad Reganosa Malta Ltd (25.132,91€).

³⁵ Incluye los beneficios obtenidos en Malta a través de la sociedad Reganosa Malta Ltd (21.599,15€).

³⁶ Incluye los beneficios obtenidos en Malta a través de la sociedad Reganosa Malta Ltd (26.732,96€)

³⁷ Impuestos satisfechos durante el ejercicio 2019 (incluye pagos a cuenta).

GRUPO GADISA aporta anualmente a las arcas públicas, por medio del pago de impuestos y contribuciones a la Seguridad Social, un total de 158,5 millones de euros.

8.4.1. Subvenciones públicas recibidas

Las subvenciones recibidas por el GRUPO GADISA en el año 2020 fueron de: 418.999€³⁸ euros (386.788€ en 2019 y 93.541€ en 2018).

³⁸ Las subvenciones proceden principalmente del Instituto Energético de Galicia (INEGA) y de la Asociación Europea del Instituto de Metrología Nacional (EURAMET).

9. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL INFORME

En la elaboración del presente EINF se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada, tomando como referencia los Estándares GRI de forma orientativa. El informe recoge los resultados e indicadores más relevantes en los ámbitos económico, social y ambiental del ejercicio 2020.

La determinación de contenidos y la evaluación de la calidad de la información reportada se ha llevado a cabo siguiendo los principios de las guías GRI para la elaboración de memorias:

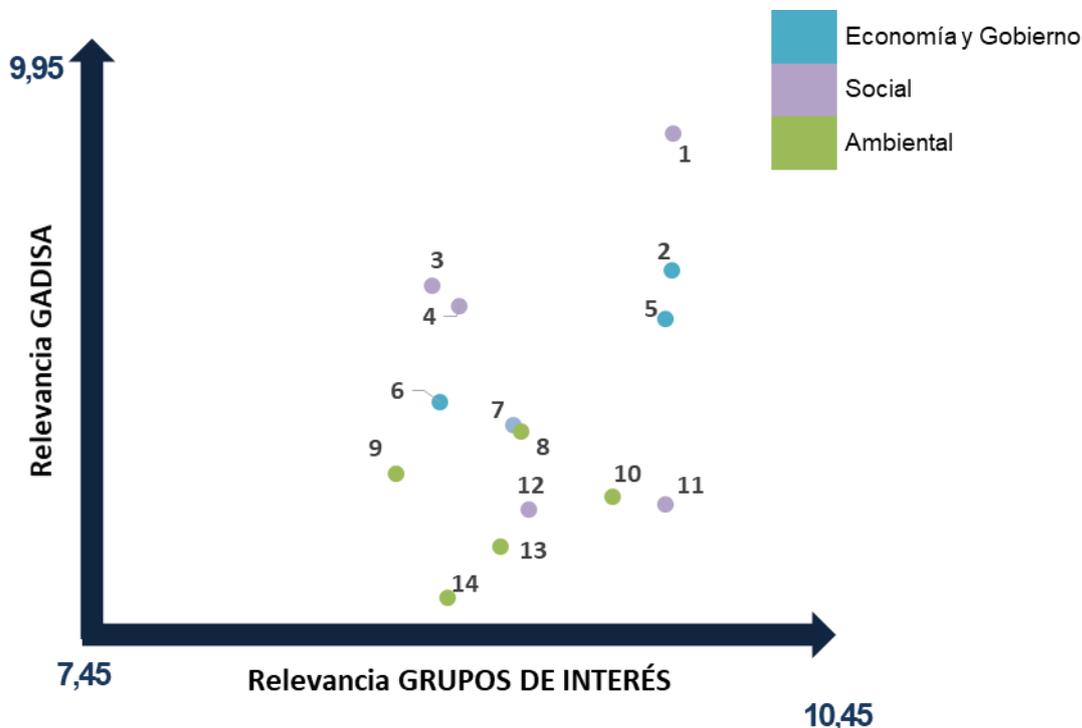
Principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido del informe	Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe
<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de los grupos de interés. - Contexto de sostenibilidad. - Materialidad - Exhaustividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión - Equilibrio - Claridad - Comparabilidad - Fiabilidad - Puntualidad

En este ejercicio y con el objetivo de reforzar la definición de contenidos de acuerdo a los requerimientos de GRI Standards y el criterio de materialidad recogido en la Ley 11/2018, se ha revisado el análisis de materialidad desarrollado en 2019, atendiendo a las tendencias de los grupos de interés y al impacto empresarial en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Para ello, se ha complementado el análisis realizado en el ejercicio anterior con estudios de referencia internacional en materia de riesgos globales.

Este análisis recoge las particularidades de los distintos sectores en los que opera GRUPO GADISA, y durante su desarrollo se han tenido en consideración:

- Directrices de GRI Standards para la elaboración de análisis de materialidad.
- Tendencias globales y sectoriales en materia ambiental, social y de buen gobierno.
- Análisis de compañías de los diferentes sectores de actividad de GRUPO GADISA.
- Tendencias de riesgos globales en el contexto de la pandemia actual: The Global Risks Report 2021 de World Economic Forum.
- Consulta a directivos de las distintas sociedades del grupo.
- Consulta indirecta a grupos de interés a través de interlocutores de la propia compañía.

Como conclusión, se han identificado 14 temas materiales por su alto impacto en las actividades de la empresa y con influencia sobre las decisiones de los grupos de interés. La siguiente matriz muestra esta identificación y priorización de temas, clasificados en tres categorías según su ámbito.



ASUNTOS MATERIALES	
1	Seguridad y prevención de incidentes
2	Cumplimiento normativo y respeto a los derechos humanos
3	Conciliación del trabajo y la vida personal
4	Producción local y relación responsable con proveedores
5	Ética, transparencia y buen gobierno
6	Gestión de impactos y riesgos
7	Crecimiento económico responsable e impacto socioeconómico en las comunidades
8	Gestión responsable del capital natural y prevención de incendios
9	Contaminación y gestión de residuos
10	Seguridad de la información
11	Vocación de servicio y cercanía al cliente
12	Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
13	Economía circular, logística eficiente y desperdicio alimentario
14	Lucha y adaptación al cambio climático

La priorización de asuntos materiales resultante del análisis realizado en 2019 se modifica en los siguientes puntos tras actualizarse este estudio con las tendencias de riesgos globales vigentes en el contexto de la pandemia de la COVID-19:

- **Salud y prevención de incidentes** (1) se posiciona como el asunto prioritario dada la acusada necesidad de implementar medidas por parte de las empresas para blindar la salud de los empleados y clientes frente a la incidencia de enfermedades infecciosas.
- **Conciliación del trabajo y de la vida personal** (3) gana relevancia como resultado de la migración a la modalidad de teletrabajo en determinados puestos de trabajo como medida de prevención de contagios, lo que favorece la conciliación.
- **Producción local y relación responsable con proveedores** (4) se ubica entre los asuntos más relevantes para el Grupo por la importancia que cobra en el contexto actual la colaboración con la economía local que favorece además la rápida respuesta al aumento de la demanda de productos.
- **Gestión de impactos y riesgos** (6) gana protagonismo al ponerse de manifiesto, a raíz de los últimos acontecimientos, la importancia de contar con un modelo de gestión de riesgos actualizado que permita identificar riesgos emergentes con el fin de implementar medidas de contingencia que favorezcan la continuidad del negocio.

A lo largo del EINF se recoge el posicionamiento, enfoque de gestión, compromisos e indicadores y resultados vinculados a cada uno de los temas.

10. TABLA DE CORRELACIÓN EINF

LEY 11/2018	EINF 2020	INDICADORES GRI
Entorno empresarial	Pág. 3-8	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-4
Organización y estructura	Pág. 3-5	GRI 102-45
Mercados en los que opera	Pág. 3-5	-
Objetivos y estrategias	Pág. 6-8	-
Factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	Pág. 8-11	-
Aspectos medioambientales		
Políticas Medioambientales	Pág. 14	-
Principales riesgos	Pág. 10-11 y 16-18	-
General		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, en su caso en la salud y la seguridad	Pág. 16-18	-
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Pág. 15-16	-
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Pág. 10-11 y 16-18	-
Aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Pág. 17-18	GRI 102-11
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afecten gravemente el medio ambiente	Pág. 28-33	GRI 302-5
Contaminación atmosférica específica de una actividad incluido el ruido y la contaminación lumínica	Pág. 32-33	-
Economía Circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de deshechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Pág. 23-28	GRI 301-2 GRI 301-3 GRI 303-3 GRI 306-1 GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Pág. 19-20	GRI 303-1 GRI 303-2
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso.	Pág. 18-19	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
Consumo directo e indirecto de energía	Pág. 20-21	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Pág. 21-22	GRI 302-4
Cambio climático	Pág. 28-33	GRI 305-1

LEY 11/2018	EINF 2020	INDICADORES GRI
		GRI 305-2 GRI 305-3
Protección de la biodiversidad	Pág. 33-35	GRI 304-2 GRI 304-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Políticas Laborales y resultado de las políticas	Pág. 36-49	-
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Pág. 37	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Pág. 37-38	-
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Pág. 38	GRI 401-1
Remuneraciones medias y evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Pág. 39	GRI 102-38 GRI 102-39
Brecha salarial, la remuneración por puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Pág. 39-40	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Pág. 40	-
Implantación de políticas de desconexión laboral	Pág. 40	-
Empleados con discapacidad	Pág. 47	GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización de tiempo de trabajo	Pág. 40-41	-
Número de horas de absentismo	Pág. 41	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Pág. 40-41 y 47-49	-
Salud y seguridad	Pág. 41-45	GRI 403-1
Relaciones Sociales	Pág. 45-46	GRI 102-41 GRI 402-1 GRI 403-1
Formación	Pág. 46-47	GRI 404-1 GRI 404-2
Accesibilidad	Pág. 47	-
Igualdad	Pág. 47-49	GRI 406-1
Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Políticas de Derechos Humanos y resultado de estas políticas	Pág. 50	-
Diligencia debida en materia de derechos humanos	Pág. 50	GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 421-2 GRI 421-3
Principales riesgos en DDHH	Pág. 10-11 y	-

LEY 11/2018	EINF 2020	INDICADORES GRI
	50	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Políticas contra la corrupción y el soborno	Pág. 51	-
Riesgos de Corrupción y Soborno	Pág. 10-11 y 51	-
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Pág. 51	-
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Pág. 52	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Pág. 55-58	GRI 201-1
Información sobre la sociedad		
Principales riesgos	Pág. 10-11	-
Subcontratación y proveedores	Pág. 59	GRI 308-1 GRI 414-1
Consumidores	Pág. 60-62	GRI 416-1
Información fiscal	Pág. 62-63	GRI 201-1
Subvenciones públicas recibidas	Pág. 63	GRI 201-4

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo).

El EINF *Estado de Información No Financiera 2020 Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.*, forma parte del Informe de Gestión y se presenta separadamente al mismo, incluyendo la información requerida por el artículo 49 del Código de Comercio vigente, y constituye el EINF del Grupo, que ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el *Estado de Información No Financiera 2020 Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF y correspondiente al ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000

en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación, se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2020 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración a modo orientativo los criterios de los estándares GRI cuando así se refleja, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A 25 de marzo de 2021

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.



Fernando Liz Díaz